EL CONTEMPORANEO.

Edicion de Madrid.

MADRID.—12 rs. al mes en la Redaccion, Administracion y demás oficinas del periódico, establecidas en la calle de Trragineros (Prado) núm. 20, entresuelo.—Tambien se suscribe en las librerías de Bailly-Bailliere, calle del Príncipe, núm. 11; Cuesta calle de Carretas, número 9; Lopez, calle del Cármen, núm. 29; Durán, Carrera de San Gerónimo, y en todas las demás principales librerías de esta corte

Madrid.—Sábado 22 de Noviembre de 1862.

PROVINCIAS.—15 rs. al mes y 45 al trimestre; pero es indispensable poner el importe en la Administracion por una persona, ó enviarlo directamente en letra, libranza ó sellos de correos, porque las suscriciones indirectas en las Administraciones de Correos y principales librerías, ó girando esta empresa contra el suscritor, cuestan 50 rs. el trimestre.—Ultramar 80 rs. trimestre, y Estranjero 20 rs. al mes.

Año III.—Núm. 582.

HEMEROTECA MUNICIPAL - MADRID

MADRID.

21 DE NOVIEMBRE.

Muchos rumores corren estos dias, y ninguno, por cierto, favorable al vicalvarismo.

Las conferencias se repiten, los Consejos menudean, y los vicalvaristas andan por ahí confusos y cariacontecidos, como el que aguarda un mal resultado.

No parece sino que la frialdad del tiempo penetra en el corazon de los ministeriales.

El pais se ha convencido de que el actual gabinete es imposible que siga al frente de los negocios públicos. Los hombres mas importantes, so pena de caer en un completo desprestigio, van rechazando poco á poco los favores de la situacion, y el gobierno ignora ya qué partido tomar para evadirse de los compromisos que le rodean.

El Sr. Mon declinó la honra de presentarse como candidato á la presidencia del Congreso, y hoy corre con muchos visos de verdad la noticia de que el general Concha no presidirá tampoco la alta Cámara.

Los amigos del marqués del Duero dicen que no se puede aguardar otra cosa de un personaje que al fin y al cabo tiene una posicion de importancia, y que quedaria poco airoso si obrase de distinta manera.

Ya suponemos que en este caso los ministeriales harian, como suele decirse, de tripas corazon, aunque el golpe dejara al ministerio malparado.

La actitud del general Concha, despues de lo que ha hecho el Sr. Mon, debe ser clara y terminante. O con el gobierno en los asuntos de Méjico, ó contra el gobierno. Si el general Concha cree que el conde de Reus obró mal en la república mejicana, contra el gobierno, porque el gobierno *aprueba* su conducta, y si cree que obró bien, con el gobierno, puesto que tiene sus mismas ideas.

De lo que haga el marqués del Duero al abrirse las Córtes, deducirá el pais cuál es su actitud en la cuestion de Méjico, y la comparará con la que anteriormente ha observado en el mismo asunto.

Respecto á la presidencia de la Cámara electiva, siguen aun los comentarios por parte del público y las vacilaciones por parte del gabinete.

La última entrevista celebrada por el conde-duque con el Sr. Mayans, se nos figura que no ha de dar buenos resultados.

Hay quien dice que el Sr. Mayans se prestará á ser candidato con la condicion de que se haga en la esfera del gobierno, lo que se hizo en las elecciones de Valencia.

Con este motivo los *resellados* ponen el grito en el cielo, y ofrecen declarar la guerra al conde-duque, si transije con el Sr. Mayans, á quien llaman el *sacrificador* de los ex-progresistas.

El Sr. Mayans y el general O'Donnell, dice *La Correspondencia* que están de acuerdo en todas las *cuestiones pendientes*. ¿Lo están del mismo modo en que continúe el elemento *resellado* formando parte de la situacion vicalvarista? Mucho nos alegrariamos de que *La Correspondencia* nos ilustrara tambien sobre este asunto.

A propósito de *La Correspondencia*; parécenos ver casi una amenaza en las siguientes líneas que publica, despues de asegurar que el gabinete aguarda á la mayoría de los diputados para decidir sobre la cuestion de presidencia. Dice así el *órgano del conde-duque*.

«Desde luego podemos anunciar, que el gobierno *hará cuestion ministerial* la eleccion de presidente del Congreso.»

¡Hola! ¡Hola! ¿Conque esas tenemos? Pero vamos al caso. ¿Piensa el gabinete *imponer* una candidatura á la mayoría, ó piensa que la mayoría indique la candidatura para aceptarla?

De lo que *La Correspondencia* dice se deduce lo primero, porque si es la mayoría la que *elige* y el gobierno *acepta*, no hay necesidad de hacer *cuestion de gabinete* un asunto en que todos se conforman, luego si lo hace *cuestion de gabinete*, parece querer decir que sostendrá á *todo trance* el candidato que *él indique*.

Difícil es atar los cabos sueltos que en sus diarias elucubraciones dejan los periódicos ministeriales.

A todo esto *La Epoca* se empeña en hacer creer al público que en el último Consejo de ministros no se ocupó el gabinete de la cuestion que está á la órden del dia.

Otros aseguran que el Sr. Posada presentó al Sr. Mayans para presidente de la Cámara, y que fué rechazado por el general O'Donnell, que no *confia* mucho en el admirador de Camprodon.

Digan que no se ocupó de la cuestion de Méjico y que no hizo caso de las leyes que se han de llevar á las Córtes, enhorabuena; pero decir que el nombre del Sr. Mayans, y el del Sr. Lafuente, y el del Sr. Moreno Lopez, y el del señor Mon, y el del Sr. Cánovas, no se pronunciaron en el último Consejo de ministros, permítanos *La Epoca* que lo dudemos.

Vamos á añadir á las repetidas pruebas de imparcialidad que hemos dado en el período de vida política que contamos una que tal vez sorprenda á nuestros lectores. Ha llegado á nuestra noticia que algunas personas afectas á la situacion han criticado, ó por mejor decir, nos han echado en cara que en un artículo publicado hace pocos dias en EL CONTEMPORANEO, dijésemos que no habia ninguna fraccion política que no contase en su seno hombres de mayor importancia que el actual presidente del Consejo, error segun los ministeriales, que solo puede esplicarse por la pasion oposicionista.

Es tal el respeto que tenemos á todas las opiniones, y tan grande el deseo de imparcialidad que nos anima, que la observacion que hemos espuesto, nos ha llevado á meditar detenidamente sobre nuestro primer juicio, en el cual nos ratificaremos, esplicándolo al mismo tiempo, y manifestando sus fundamentos. No queremos que se diga de nosotros lo que de algunos periódicos de la nacion vecina, que hacian perder y ganar la batalla de Tolosa al mariscal Soult, segun que, en sus veleidades políticas, se manifestaba amigo ó adversario de las ideas que defendian. Tenemos la pretension de que nuestras palabras sean dictadas por nuestras íntimas convicciones, y que nuestros juicios sobre las personas y sobre las cosas no varien al compás de los intereses de partido ni de la atmósfera instable de la política diaria.

Es indudable que el general O'Donnell tiene su puesto en la historia contemporánea, puesto que no vamos á designar, y que solo las generaciones futuras señalarán con justicia; pero no puede negarse que la verdadera significacion é importancia de este personaje, si se han de entender estos vocablos en el buen sentido, se fundan en sus antecedentes como militar y en sus condiciones como hombre de fuerza. Nosotros, al ocuparnos de él, hemos prescindido de estas fases de su personalidad, porque ni hacian al caso, ni somos competentes para juzgarlas. Los escritores militares formarán el juicio que deban de los actos del comandante general de Tolosa, del jefe del ejército del centro durante la guerra civil, y pronunciarán su fallo definitivo sobre las operaciones de la campaña de Africa.

Por estos y por otros hechos, tales como el levantamiento de Pamplona y la sublevacion del Campo de Guardias, tiene el general O'Donnell una importancia que seria insensato negarle; pero todos ellos nos lo presentan como militar, como hombre de fuerza, y ¿basta esta consideracion, constituye este carácter, la prenda única, ni siquiera la cualidad dominante que debe tener un hombre de Estado?

Nosotros no incurriremos nunca en el error vulgar de creer que los militares carecen de sentido político, y nunca creeremos que son ineptos para el mando civil; la historia está llena de ejemplos que contradicen estos vulgares juicios. Casi todos los grandes guerreros han sido al par legisladores insignes, y los que han fundado imperios y dinastías, han legado su nombre á la posteridad, unido al de grandes batallas y al de famosos códigos, pudiendo muy bien esplicarse en este sentido las palabras del emperador Justiniano, el cual, despues de haber vencido por sí ó por sus generales á los alemanes y á los francos, decia con mucha razon en el prólogo de sus Instituciones: *Imperatoriam majestatem non solum armis ornatam sed estian legibus armatam.*

Antes de su actual período de mando podia decirse que, el general O'Donnell estaba adornado de grandes talentos políticos, y que no habia tenido ocasion de desenvolverlos; ¿pero puede ya alegarse disculpa alguna para esperar que se manifiesten en todo su esplendor las grandes dotes de estadista que algunos pudieran suponerle?

Cerca de cuatro años y medio hace que está al frente de los negocios públicos el conde de Lucena. Cuando fué llamado por la corona, la nacion concibió grandes esperanzas, porque se creia generalmente que iban á satisfacerse ciertas necesidades políticas que el pais sentia con gran vehemencia; no se oponia ningun género de obstáculos á la iniciativa del gobierno, y jamás ha habido ninguno que se encuentre en circunstancias tan favorables para cumplir su mision. En vista de tales circunstancias, preguntamos: ¿qué ha hecho el general O'Donnell? Se decia el representante de una nueva idea, y esa idea no ha tomado cuerpo en las leyes, ni se ha realizado en los hechos; se le suponia personificacion de una tendencia general, y no ha sabido formar un partido político.

Para demostrar las anteriores afirmaciones, no hay mas que ver lo que pasa: al cabo de cuatro años rigen las mismas leyes orgánicas que estaban en vigor cuando ocupó el poder el general O'Donnell, y los proyectos presentados á las Córtes para modificarlas están empapados de un espíritu reaccionario y anti-liberal que no puede desconocerse. En cuanto á los hechos, no hay mas que recordar la conducta seguida con la imprenta, que no solo ha vivido y sigue viviendo bajo una ley condenada por el jefe de la situacion y por sus partidarios, sino que el gobierno ha tomado contra ella una iniciativa de persecucion que no tiene precedentes en nuestra historia constitucional. Por lo que toca á la formacion de un nuevo partido, fundado en la destruccion de los antiguos, basta, en primer lugar, tener presente las dos disidencias que han surgido en el seno de las mayorías parlamentarias, y en segundo considéranse las cosas que están ocurriendo en estos instantes.

Por causa de graves disentimientos políticos, el Sr. Mon ni puede ni quiere aceptar el elevado cargo de presidente de la Cámara popular, y el gobierno no tiene una persona adornada de las circunstancias que se necesitan para sustituirle. ¿No les enseña claramente este suceso á los ciegos partidarios del general O'Donnell, á los que le han convertido en un ídolo, que este personaje no tiene verdaderas condiciones políticas? Recuérdese la historia de los antiguos partidos, y se verá que á ninguno le han faltado individuos capaces de ocupar todas las posiciones.

El duque de Tetuan tiene una condicion negativa que es característica de todos los políticos funestos; á su al rededor se hace el vacío de la inteligencia: esa juventud de que tanto esperaba el pais, ha permanecido muda y silenciosa, contentándose con prestar á la situacion de que forma parte, el apoyo de sus votos ó el auxilio de sus facultades en algunos puestos administrativos de mas ó de menos importancia. Uno solo, el Sr. Cánovas, con el que no nos unen relaciones sociales ni políticas, ha dado muestra de sí, levantándose sobre todos los partidarios del actual órden de cosas; y, sin duda, en castigo de su capacidad, parece que el general O'Donnell se ha complacido en posponerlo á todas las medianías que le rodean, y hoy está, como el primer dia, sin mas importancia que la que personalmente pueda tener; pero sin llevar á la política la influencia de su talento ni el vigor de su iniciativa.

Considerando los hechos que hemos manifestado rápidamente, ¿se podrá tachar de apasionado ni de injusto nuestro juicio del general O'Donnell como hombre político?

No creemos que haya quien de buena fé pueda asegurarlo; mas para completar esta demostracion recordaremos brevemente lo que pasa á otros hombres y á otras fracciones: no nos remontaremos á épocas lejanas, no enumeraremos el grupo de hombres importantes que formaban la situacion progresista de 1840 á 43; no citaremos á la brillante pléyade de estadistas que fueron la gloria del partido conservador de 1843 á 1854. Basta considerar lo que ha pasado con la desidencia; desde que el Sr. Rios Rosas atacó al gabinete O'Donnell por no haber realizado las ideas que le llevaron al poder, se han ido separando de la situacion los hombres mas ilustres que la constituian, y hoy forman ese grupo político, á mas de la persona que dejamos nombrada, Laserna, Pacheco, Alvarez, Roda, Camaleño, Pastor Diaz, Cantero, y otros de no menos altura. ¿Qué es lo que constituye hoy, quiénes forman la situacion? Despues de la nueva disidencia no queda mas que el general O'Donnell, el cual no podria llenar, por muy grande que fuese, el vacío que se ha hecho á su al rededor.

Desde que el Sr. Mon, por un deber de consecuencia, renunció á representar en el Congreso la política ministerial, los resellados se han propuesto envolver al conde-duque en una nube de incienso, para que no distinga los peligros que le rodean. Esa fraccion, que siempre ha procurado apoderarse del general O'Donnell por medio del servilismo, no encuentra hoy mejor camino para realizar sus ambiciosos proyectos que hacer del presidente del Consejo algo mas que un hombre necesario, un semi-dios.

O'Donnell es la union liberal, O'Donnell es el trono, O'Donnell es la dinastía, O'Donnell es la patria. Sin O'Donnell, la union, el trono, la dinastía y la patria, desaparecerian como por ensalmo, en un abrir y cerrar de ojos, porque sus robustos hombros sostienen todo el edificio social.

Sinceramente lo decimos: vale mas entregar el poder á los resellados, que consentir la publicacion de tan absurdas y humillantes teorías en las columnas de *El Constitucional*.

Dice *La Correspondencia* que ha llamado estraordinariamente la atencion pública el artículo de ayer de EL CONTEMPORANEO *en que se hace la mas calorosa defensa de cuanto ha hecho en Méjico el conde de Reus.*

Esto seria pura y simplemente faltar á la verdad á sabiendas, si no lo hiciese un periódico que casi nunca dice lo que quiere decir, y que debe leer con los dedos.

Es falso que EL CONTEMPORANEO haya defendido con calor ni sin él los actos del conde de Reus en Méjico; por el contrario, deciamos ayer que prescindiamos por completo de esos actos, para defender á un general español, á un senador español, adversario nuestro, vilmente atacado por un periódico estranjero. Puede que, segun la lógica especialísima de *La Correspondencia*, sea defender los actos del general Prim en Méjico el no hacer coro al *Diario de Bruselas* para pintar al general Prim como un malvado; pero las personas sensatas piensan de otra manera, y harán justicia á nuestra conducta imparcial y patriótica.

Hemos recibido una atenta carta del Sr. Perez del Alamo, con la cual nos remite un comunicado contestando al que publicó hace dias en nuestro periódico el Sr. D. Cárlos Marfori, y dudando al parecer el Sr. Alamo de que nosotros estuviésemos dispuestos á publicar su comunicado, nos recuerda que á ello nos obliga la ley de imprenta vigente. ¡Como si EL CONTEMPORANEO, en tiempos de union liberal, pudiese olvidar ni un solo artículo de dicha ley!

Muchas pruebas hemos dado de imparcialidad en todos terrenos, y en la admision de comunicados hemos llevado nuestra delicadeza hasta la exageracion. Mas, puesto que el Sr. Alamo es entendido en derecho, en él nos apoyamos nosotros para negarnos rotunda y abiertamente á la publicacion del consabido escrito.

Rectifique el Sr. Alamo lo que el Sr. Marfori haya dicho, niéguelo, presente pruebas en contrario, discuta en fin, cuanto quiera y como quiera la conducta del Sr. Marfori, pero hágalo en la forma conveniente, sin lanzar injurias, y sobre todo, sin publicar carteles de desafío, y encontrará abiertas las columnas de EL CONTEMPORANEO; pretender otra cosa seria en verdad ridículo, y puesto que el Sr. Alamo, repetimos, entiende de leyes, en lo cual aventaja al presidente del Consejo de ministros, espedito tiene el camino de los tribunales; llévenos á ellos, y allí le probaremos que no hay ley que obligue ni justicia que autorice la publicacion de un cartel de desafío.

Hemos concluido con el Sr. Alamo.

Tambien hemos recibido una carta de nuestro apreciable amigo el Sr. D. Cárlos Marfori, pidiéndonos la publicacion de otro comunicado que con fecha de hoy remite á nuestro ilustrado colega *La Discusion*, en el que manifiesta al público la imprescindible necesidad en que se encuentra de llevar á los tribunales el escrito del Sr. Alamo, que considera injurioso.

Creemos que el Sr. Marfori nos dispensará la no insercion de su comunicado, confiando en que comprenderá que un sentimiento de delicadeza, tal vez exagerado, nos obligan á obrar así.

Sigue *La Epoca* predicando la paz y concordia entre los príncipes unionistas; pero se vale para

---

FOLLETIN DE EL CONTEMPORANEO.

32

LOS TRES ROHAN,

POR

Roger de Beauvoir.

SEGUNDA PARTE.

MAD. DE SOUBISE.

Reunid todas las fuerzas de vuestro corazon, pues lo que vais á leer me venga sobradamente de la preferencia que dais á otra mujer. ¡Sí! He luchado y he sufrido en ese baile..... en esa cena..... pero no creia que al volver de él hallaria un arma tan terrible contra mi rival. ¡Leed! ¡Leed!

Régis leyó la carta; y se detuvo con la frente lívida y la mirada estraviada. Una nube le ofuscaba la vista: sin embargo, tuvo fuerzas para continuar.

Sus manos, al par que sostenian el papel, estaban cubiertas de frio sudor. La carta tenia el sello de una reducida ciudad de Bretaña, y estaba escrita por la baronesa de Morlac, que la habia firmado en su lecho de muerte.

El jóven, consternado, no habia pronunciado una sola palabra: en cambio su cuerpo estaba agitado por un temblor convulsivo, y sus rodillas se doblegaban bajo su peso.

Berta le examinaba con angustia, pues conocia la estension del golpe que acababa de dar á Régis.

En aquel momento resonó en el patio del palacio el ruido de una carroza, mas por el lado opuesto á aquel en que se encontraban. Abrióse una de las cuatro puertas, y el suizo, saliendo del aposento inmediato, se apresuró á avisar á Régis que Mad. de Soubisse acababa de entrar.

Este nombre sacó al jóven de su estupor: dobló la carta, y dirigiéndose al patio, oprimió la mano de Berta.

—¿Qué haceis, Régis? le dijo ella deteniéndole: ¿á dónde correis? ¿No veis que desde ahora media un abismo entre vos y esa mujer? ¿No os dice la carta que acabais de leer?....

—¿Que soy un desgraciado, un insensato?.... ¡Sí, Berta, sí! ¡Es verdad! esclamó Régis, oprimiéndola tristemente entre sus brazos. ¡Pero séame permitido decirla cuánto padezco!.... ¡Quiero..... debo interrogarla aquí! Esa mujer tiene que responderme de *alguien*, vos lo sabeis!

La altiva espresion con que Régis pronunció estas palabras hicieron concebir á la jóven alguna esperanza; mas, no obstante, quiso detenerle, y fué grande su pena al verle desasirse de su mano por medio de un rápido movimiento.

Parecíale que aquella nueva entrevista del jóven con la princesa debia ser orígen de alguna nueva desgracia.

—Régis, le dijo la apesadumbrada niña; ya no os detengo; id á ver á esa señora: ¡ahora no temo ya que la ameis!

Y sus miradas afectaban una confianza de que no participaba su corazon.

—Teneis razon, dijo; vedla antes de abandonarla para siempre, y decidla que todo os separa. Yo voy á reunirme con Mad. de Cornuel en la iglesia de los Blancs-Manteaux..... Dios me escuchará, Régis. ¡Vos, pensad que vuestro padre os ve y os oye desde el cielo!

Entonces salió del palacio, y Régis, atravesando el patio, subió por la escalera principal que conducia al aposento de la princesa.

XII

Confesion.

Introducido á presencia de la princesa, Régis se detuvo al pronto, dominado por cien pensamientos diversos, y no pudo articular una sola palabra.

La régia hermosura de Mad. de Soubisse le intimidaba.

Recostada en un divan, resplandeciente de gracia y esplendor, acariciaba con una mano su lebrel favorito: á sus piés habia un negrito sentado en un cogin.

La princesa estaba vestida á lo sultana, con un magnífico corpiño cubierto de pedrería, y un cinturon de perlas: tenia los brazos y el pecho desnudos, y las mejillas ligeramente teñidas de colorete.

Dos de sus criadas acababan de desplegar delante de ella magníficos vestidos: los estuches donde guardaban sus joyas, estaban abiertos sobre su mesa de *toilette*; su antifaz, sus guantes y su manguito se veian sobre la repisa de la chimenea.

Cualquiera habria dicho que la duquesa regresaba de una fiesta, ó que pensaba ir á ella la misma noche, viendo el animado aspecto de aquel aposento, cuyo contraste era tan grande con el sombrío castillo de los señores de Luynes.

Bastó el nombre del jóven pronunciado por uno de los lacayos, para llenar de turbacion aquella pacífica escena de tocador.

La princesa, luego que oyó anunciar á Régis, despidió á las criadas y al negrito: ella permaneció recostada, pero cuando entró el breton, pudo juzgar, por el aspecto de la princesa, del desórden de sus pensamientos y de la sorpresa mezclada de espanto que le causaba la presencia del jóven.

—¡Vos aquí! murmuró. ¡Vos aquí, Régis!..... ¡Y sin haberme advertido!..... ¿Qué teneis que decirme? ¿Qué ha ocurrido? ¿Venis de Saint-Germain?

—Sí, señora; he visto el baile, he estado allí con M. de Cavoie..... Ha ocurrido una cosa que os concierne.....

—¡Que me concierne! repitió la princesa con una espresion singular de temor, que no dejó de ser notada por el jóven: ¿Y quién ha podido ocuparse de mí en ausencia mia?

—Un desocupado de la córte; un cobarde ha osado hablar de vos en términos ofensivos: yo no tenia, harto lo sé, ningun derecho para defenderos, pero en ausencia de vuestro marido.....

—¡Me asustais, Régis! ¡Continuad! ¡Decidme el nombre de ese hombre!

—¡El baron de Eterville!

—¡Ni siquiera le conozco!

—No importa: puesto que os insultaba, le he provocado, y esta tarde nos batimos.

—¡Os batís, Régis! ¡Vos! esclamó la princesa levantándose aterrada. ¡Decís que vais á batiros! ¡Y por mí, gran Dios! ¡Por mí! ¡No! ¡Eso no puede ser, y no será!

Y como una hermana que no sabe lo que se hace, pasó una mano por los cabellos de Régis, y los sintió empapados en frio sudor.

—¡Régis, prosiguió; no quiero que os espongais por mí! ¡No quiero que os batais! ¡No lo merezco, Régis!

Habiase ocultado la frente con ambas manos, y dejado caer la cabeza sobre el pecho, medio velado el semblante por sus largos cabellos. Solo que su frente se apoyaba al par en el pecho del jóven.

Este la levantó, y separándose de aquella dulce presion, le dijo con amargura.

—Acabais de acusaros: era necesaria mi presencia para arrancaros esa confesion. Tranquilizaos, señora; al poner el pié en este aposento, lo sabia todo.

Ella le miró con mortal angustia, esperando oir de Régis esa risa cruel que atraviesa el corazon mejor que un puñal; esas burlas de que tan pródigo se es en la córte para todos los caidos.

Régis no la dejó mucho tiempo en este error; y recordándola violentamente otro género de ideas:

—¿Qué habeis hecho de mi padre? le preguntó, sacándose del pecho la carta que le habia entregado Berta.

—¿De..... vuestro..... padre? repitió ella con estravío y cual si viese erguirse ante ella un áspid venenoso oculto bajo una piedra. Ciertamente, caballero, que no sé por qué me interrogais..... Ignoro qué carta es esa.....

—Voy á decíroslo, prosiguió Régis, mirándola con la severidad de un juez. Hé aquí lo que mi tia, la baronesa de Morlac, me escribe desde su lecho de muerte. ¿Lo oís, señora? Desde su lecho de muerte. ¡Y tan cerca de la muerte no se miente!

—¡Dadme, dijo; dadme! Yo misma leeré mi sentencia..... ¡Piedad para una culpable, Régis, piedad para mí! ¡Harto he llorado mi falta ante Dios!....

—¡Leed, pues, leed! murmuró el jóven con sombría desesperacion.

—La mujer que ha trazado estas líneas me ha servido de madre; bien lo sabeis.

Mad. de Soubisse se aproximó á la ventana, y apoyando una mano trémula sobre el antepecho, leyó:

«Hace cinco semanas que me habeis escrito, Régis, y solo por una amiga cariñosa he sabido que estais á punto de olvidarme enteramente. Amais, Régis, á una mujer que no os corresponde, que no debeis amar. Aun cuando reuniese todas las dotes necesarias para ser amada, Régis, hay en su frente una mancha sangrienta: hay una tumba entre ambos. Esa tumba es la de vuestro padre, abierta por esa mujer. Durante mi vida, he guardado silencio sobre ese secreto, esperando que la mala estrella de los Kerven no brillaria sobre su último vástago.

»Temerosa de veros sucumbir un dia, como vuestro padre, bajo el peso del ódio inveterado que se profesan nuestra familia y la de los Chabot-Rohan, me impuse como una ley el deber de no hablaros jamás de la muerte del baron de Kerven, vuestro padre. La mujer cuyo esclavo os habeis hecho, es la la hija del duque de Chabot, el enemigo declarado, el asesino de vuestro padre! El baron de Kerven no murió *sirviendo al rey*; es una falsedad. Próxima á comparecer ante Dios, debo hablar, Régis..... pero me detengo..... Si esa mujer conserva un resto de corazon, obtendreis de ella una confesion plena y sincera: si os la niega, esta carta y mi palabra os bastan para juzgarla. Régis, sois noble, llevais al costado la espada de Kerven; la sangre de vuestro padre hablará en vuestro corazon con mas elocuencia que la de una moribunda..... Mirad vuestra sortija, y en ella vereis la divisa de vuestro padre: *Haud immemor*. ¡Vivid, Régis, vivid, pero acordaos!»

Mad. de Soubisse halló aun fuerzas para dar un paso hácia Régis, y devolverle la carta. El jóven la recibió con frialdad: parecia como que estaba encargado de llenar una lúgubre mision.

Vacilando bajo el peso del dolor, y tal vez de los remordimientos, sentóse Mad. de Soubisse, y evitó las miradas de Régis como el acusado evita las de su juez.

—Estoy pronto, señora, le dijo despues de una pausa glacial que duró algunos segundos: espero vuestra confesion. Acabais de leer el llamamiento que os dirige una mujer moribunda; una mujer que apela á vuestra lealtad. ¿Necesito añadir que el que aun existe, pero cuya vida habeis destrozado, tiene aun mayor derecho á vuestra franqueza? Conozco que asisto á una lamentable trajedia de familia, pero cualquiera que sea el papel que en ella os adjudicasen, es preciso manifestármelo sin reticencias ni falsedades. ¡Ya no es un amante, es un hijo el que os escucha! Decidlo, señora: ¿qué habeis hecho del jefe de mi familia? ¿Qué habeis hecho de mi padre?

—Vais á saberlo, dijo ella, conociendo que el alma de Régis era presa de una lucha terrible entre el amor y el dolor: lo sabreis, pues voy á hablaros como á un sacerdote. Solo os pido, Régis, que seais para mí un ministro compasivo en vez de ser un mensajero de castigo: decís tambien que he consumado yo misma mi destino y el de mi familia, cuyo génio se me ha aparecido siempre bajo la forma del ángel del mal. ¡Ay! Los mas insignificantes detalles de ese relato están harto grabados en mi memoria para que pueda olvidarlos: no os ocultaré ninguno de ellos, noble y triste huérfano, que hubiera querido poder llamar hermano á cualquier precio.

(*Se continuará.*)

M.E.C.D. 2016

conseguir estos fines, de razones contra-producentes; dice que las reformas políticas que pedia la antigua disidencia se consignan en los proyectos de ley que se discutirán en la inmediata legislatura. El periódico ministerial no recuerda sin duda que las leyes que aun están en poder de las comisiones encuentran, por su espíritu reaccionario, mas dificultades que las que ya se han discutido. Añade *La Epoca* que la disidencia nueva se debe tranquilizar con las observaciones que el señor ministro de Estado hizo al convenio de Soledad; pero debe tenerse en cuenta que posteriormente se han aprobado de un modo absoluto é incondicional todos los actos del señor marqués de los Castillejos.

Por otra parte, *La Epoca* dice que los falsos ministeriales son los que quieren ahondar el abismo que separa á los que un dia fueron amigos de la situcion; esto será exacto, pero no lo es que las oposiciones tengan influencia ni poder para crear dificultades á la situacion: las mayores que ahora encuentra, las han suscitado su incapacidad y sus errores.

No sabemos en quién ha pensado *La Epoca* al decir que encontró en nuestro artículo de ayer alusiones trasparentes, cuando no hemos hecho mas que condenar actos que son grandemente vituperables, sea quien quiera su autor. Nosotros ignoramos quién es la persona queha enviado al *Diario de Bruselas* la correspondencia en que se ataca tan alevemente al general Prim, y el sentimiento que nos ha movido á defenderlo es únicamente el deseo de que no se empleen como armas en los debates políticos la injuria y la calumnia, tanto que, creyendo, como creemos, que es una gran calamidad para el pais el general O'Donnell, le hubiéramos defendido como hemos defendido al conde de Reus, si le viéramos atacado en un periódico estranjero de un modo tan incalificable.

No alusiones trasparentes, sino cargos directos y muy directos, hemos dirigido al autor del libelo que ha publicado el *Diario de Bruselas*. No sabemos quién sea, pero si casualmente llegase á conocerlo *La Epoca* algun dia, dígale que á él se dirige EL CONTEMPORANEO, porque es enemigo declarado de los que se valen del anónimo para calumniar, lo mismo á nuestros amigos que á nuestros adversarios.

Supone *La Epoca* que el duque de Tetuan es un personaje tan importante, que ha sabido *anexionarse* á todos los hombres públicos, *incluso el ilustre duque de Valencia*, de quien es *representante* y *procurador* EL CONTEMPORANEO.

Se conoce que *La Epoca* estaba ayer de buen humor, con motivo de las noticias que circulaban sobre una enfermedad de circunstancias que padece el marqués del Duero. Esta consideracion nos obliga á no tomar sériamente lo de las *anexiones*, que envuelve una ofensa para todos los que han tenido la debilidad de ponerse á las órdenes del duque de Tetuan, entre los cuales no figura por ningun acto ostensible el duque de Valencia.

La Epoca sabe muy bien que no somos procuradores ni representantes de nadie; es mas, que no lo seremos nunca, pues nos basta ser representantes del partido liberal-conservador y procuradores de los intereses del pais.

En una correspondencia dirigida desde Madrid á *El Mensagero de Bayona*, que ayer publicó *Las Novedades*, se dice que el señor general D. Manuel de la Concha «caerá enfermo antes de abrirse las Córtes.» Anoche circulaba con grande insistencia el rumor de que el señor marqués del Duero no presidirá las sesiones de la alta Cámara.

Uno á continuacion de otro, aparecieron anoche en *La Correspondencia* los dos párrafos siguientes:

«Hoy han tenido una conferencia el presidente del Consejo y el Sr. Mayans. Esta entrevista ha venido á demostrar el perfecto acuerdo que en todas las cuestiones pendientes se hallan estos dos hombres políticos.»

«Esta tarde aun no puede decirse quién será el candidato ministerial para la presidencia del Congreso, porque el gobierno persiste en su idea de contar para esto con la mayoría, y de esta aun faltan muchos diputados en Madrid. Pero desde luego podemos anunciar que el gobierno hará cuestion ministerial la eleccion de presidente del Congreso.»

Nos parece que la primera noticia está desmentida por la segunda, porque si el Sr. Mayans está conforme con el general O'Donnell *en todas* las cuestiones, lo estaria tambien en la de presidencia, y entonces esta se hallaria resuelta. El trompetero ministerial va haciéndose mas torpe cada dia.

Si á pesar de todo acepta el Sr. Mayans, peor para los resellados y para el gobierno, que en vano pretenderia no hacer cuestion ministerial la de la presidencia.

Dice *El Eco del País*:

«Ha circulado el rumor, y como rumor damos la noticia, de que cierto personaje importante, unido hasta ahora á la situacion, y por el cual ha hecho el gobierno verdaderos sacrificios, se dispone á separarse de ella, publicando un manifiesto en sentido progresista.»

Como no se trate del Sr. Escosura, no sabemos que el gobierno haya hecho *verdaderos sacrificios* por nadie.

¡*Tras de estos nosotros*! dice *El Pueblo* en letras gordas.

Estos son los unionistas, *nosotros* la democracia.

Damos la enhorabuena al general O'Donnell.

Escribe *La Epoca*:

«Para que no se haga misterio acerca del largo Consejo de ministros celebrado ayer, y que continuará hoy, podemos asegurar á nuestros colegas que, segun informes de personas bien enteradas, el gabinete se está ocupando de cuestiones relativas á Ultramar, al ministerio de Marina y al de Gracia y Justicia. Desde que se resolvió aplazar la cuestion de presidencia hasta que hubiera en Madrid mayor número de diputados, creemos que no se ha vuelto á tratar del asunto.»

¿Y la conferencia del Sr. Mayans y el duque de Tetuan? ¿Tuvo por único objeto darse los buenos dias aquellos personajes?

La España tiene por absurdo el rumor de que, en vista de las dificultades que presenta la cuestion de la presidencia, se trata de disolver las Córtes antes de la apertura.

Es la primera vez que oimos este rumor.

El *Eco del País* insiste en que la reunion de diputados amigos del gobierno, de que habló últimamente, se verificó el miércoles desde las nueve hasta las doce de la noche.

Trabajo perdido.

Leemos en *La Iberia*:

«Con las lágrimas en los ojos escribe un periódico resellado, suspirando ante la hipótesis de que cayera la union liberal:

«Con el duque de Tetuan caeria la union liberal, y caeria con él, porque con él se levantó.

Es lo bueno que al fin y al cabo tiene esta situacion. Si despues de descender del presupuesto quedara algo de ella, seria cosa de emigrar de España.

Una duda. Cuando el conde de Lucena deje de ser el ilustre presidente del Consejo; es decir, cuando no sea ya el dispensador de honores, empleos y cruces; los resellados, ¿continuarán llamándose resellados? Mas claro todavía; cuando venga un gobierno que á pesar de las genuflexiones de estos siervos del turron, los arroje con desden de los puestos en donde se han encaramado á trueque de apostatar de sus doctrinas, ¿conservarán todavía el estigma sobre su frente?

Entonces, dada la idea de su utilitarismo. es muy posible que los veamos establecidos en fila en la Puerta del Sol y en otros parajes públicos, á semejanza de los carruajes de alquiler, con un tarjeton en la copa del sombrero que diga.

Este hombre se alquila.»

¡Magnífico porvenir!

Dice muy oportunamente *La Discusion*:

«*La Epoca* viene ayer combatiendo á las oposiciones, si, á esas oposiciones que cometen el gran desacato de no creer en la infalibilidad del general O'Donnell. *La Epoca* cree que nosotros nos consumimos en ánsia de poder, que estamos tan divididos y fraccionados como su bando, y que caemos por los mismos precipicios. Como aquellos que tienen ictericia todo lo ven pálido, el periódico ministerial ve los defectos, las sombras de la union liberal en sus enemigos. Y despues con la oposicion quiere unir los restos dispersos de la union liberal. ¡Inútil empeño! La union liberal está sobradamente dividida y fraccionada: la union liberal está quebrantadísima y no podrá reponerse ni aun despues de esas grandes homilías de *La Epoca*, que no ha contribuido poco á su ruina y á su descrédito, separándose del gobierno en asuntos capitales y alimentando el fuego de las pasiones.»

Leemos en *El Reino*:

«A pesar de lo que nos ha dicho un telégrama de Cádiz, no es cierto que se haya perdido la goleta *Concordia*.

Este buque se hallaba en el arsenal de la Carraca cuando se declaró un gran fuego á su bordo; trasladada la *Concordia* fuera de la Punta de la Clica, se le abrieron los registros para llenarla de agua. Esta medida, á la par que la actividad desplegada en la ejecucion de todas las demás, fueron suficientes para salvar el buque.

Nos alegramos de quede desmentido el telégrafo y que la goleta *Concordia* se haya savado.»

Ya que hay poco de eso, bueno que se conserve.

El periodiquito siempre ministerial ha adoptado el sistema de despedir con una salve de rimbombantes elogios, á todos los funcionarios que salen de esta córte, para ir á desempeñar sus destinos.

Siga el bombo.

Las graves cuestiones á que ha dado lugar la publicacion de dos artículos en *El Niño* de Vigo, contra los que pedia una *causa de real órden* por supuestas injurias al ayuntamiento de aquella ciudad, han terminado por sentencia de los tribunales, en las cuales declara el juzgado absuelto de la instancia á D. Ramon Buch, autor de aquellos trabajos, entendiéndose definitivo el sobreseimiento del Sr. Compañel, director de nuestro colega, y de oficio las costas y gastos del juicio. El ayuntamiento de Vigo debe estar de enhorabuena.

Hoy debe llegar á Madrid el Sr. Cánovas del Castillo.

Dice el corresponsal madrileño del *Telégrafo* de Barcelona, que el Sr. Cañete es director del periódico resellado *La Verdad*. Lo ignorábamos, y nos resistimos á creerlo.

Diferentes veces hemos tratado del ruidoso asunto á que se refiere el sensato artículo de *El Eco del ejército y de la armada* que á continuacion copiamos; asunto que todavía ha de dar mucho que hablar, y que desearíamos se resolviese satisfactoriamente.

Dice así nuestro colega:

«En el último número del *Boletin de administracion militar* hemos visto un artículo, en que se manifiesta que ni se censuran, ni se aprueban las consecuencias y deducciones del que insertamos en nuestro número del 8, relativo al descuento á que se ha comprometido á los jefes y oficiales de dicho cuerpo para reponer los caudales que se dice existian en la caja robada en la direccion del mismo; añadiendo que no es de su dominio, ni es su intencion, entrar en polémica sobre la oportunidad de poner en conocimiento del público asuntos que se hallan sometidos á los tribunales. El *Boletin de administracion militar* dice muy bien en esta parte, y por lo tanto, así como le concedemos este derecho, á su vez no podrá menos de ser tan generoso como nosotros, otorgándonos que digamos ahora lo que ya espusimos en nuestro anterior artículo, que corrobora su propia idea de que por lo mismo que el asunto en cuestion se hallaba sometido al tribunal competente no considerábamos acertado que se hubiese comprometido á los empleados de aquel cuerpo para el descuento consabido, porque todo era presuntuoso hasta que se conociese el fallo que recayera.

Si el ánimo del *Boletin* no ha sido, como dice, entrar en polémica con nosotros, y por consiguiente tampoco con los demás periódicos que se han ocupado del asunto, permítanos le digamos que no ha estado prudente en tocar este punto, porque si así fuese, no ha debido insertar en sus columnas una sola línea relativa al particular. El *Boletin*, á cuya buena fé apelamos, reconocerá que su condicion no es la mas á propósito para tratar cuestiones de esta naturaleza, porque no es esa la mision para que se creara, por cuyo motivo reconoce al espresarse así, y nosotros se la concedemos desde luego, pues por todos es conocido, que si los tratara, desapareceria muy en breve de la escena periodística, por el disgusto que causaria á sus suscritores, que le abandonarian, y sin cuyo apoyo no pódria continuar en sus tareas.

Nuestro apreciable colega dice: «que lo que no puede menos de rechazar es el derecho que, tanto nosotros como otros periódicos, se abrogan de introducirse en el sagrado de las intenciones del cuerpo ó de cada individuo en particular, cuando, en uso de su fuero interno ó privado, se asocia espontáneamente á una idea de decoro y de dignidad que le honra, y cuando esta idea ni prejuzga en nada la cuestion de castigo, ni se reduce á otra cosa que á ponerse de acuerdo para el caso de que el decoro del cuerpo pueda verse en la necesidad de hacer frente á una deuda de honra.

En este punto, sentimos no estar de acuerdo con el *Boletin de administracion militar*, y con nosotros podemos asegurar se hallará la mayoría de aquel cuerpo, porque no creemos haya habido la espontaneidad á que alude; esta la reconoceríamos, sin que se esforzara en demostrar nuestro colega, cuando la iniciativa del descuento hubiese partido de las clases subalternas; pero cuando el pensamiento ha salido de círculos mas altos, y para ello, como no lo negará el *Boletin de administracion militar*, fueron llamados los empleados de las diferentes dependencias del cuerpo en esta córte, por los jefes respectivos á una hora dada, iniciándoles la cuestion sin antecedente alguno, se ve demostrado, y con nosotros convendrán todos los periódicos que han hablado de la cuestion, y hasta los mismos jefes, que no ha habido semejante espontaneidad; porque, si bien es notoria la subordinacion que existe en todos los cuerpos é institutos del ejército, y es sabido que cuando un jefe formula un pensamiento á sus subordinados, son muy pocos los que se atreven á contrariarlo, como ha sucedido en la cuestion que se debate, por mas poderosas que sean las razones en que se funden, temerosos siempre de caer en su desgracia, á pesar de que, como ahora, sea manifiesto el derecho que cada interesado tiene á emitir libremente su opinion, por lo mismo creemos que, si se esceptúan unos cuantos individuos, por la particular situacion en que se hallan colocados, bien conocidos por cierto de todos, la mayoría del cuerpo, repitiendo lo que dice el *Boletin de administracion militar, en su fuero interno*, rechazan cuanto ha sucedido, así como la carga que trata de imponérseles; siendo una prueba de esta verdad el descontento general que dicha disposicion ha causado descontento, que á nó dudarlo, como no podrá menos de reconocer nuestro estimado colega, es el móvil de la polémica que se sostiene, pues si hubiera la espontaneidad que se quiere suponer, es seguro que la prensa no se hubiera ocupado de semejante asunto. ¿Sabe el *Boletin de administracion militar* por qué lo ha hecho? Por los lamentos lanzados por las 724 desgraciadas familias, que se pretende cubran con un año de sacrificios lo que en una noche ha desararecido.

Nuestro estimado colega debe tranquilizarse respecto al decoro del cuerpo, porque en nada padece con el robo que ha tenido lugar, pues en todas partes suceden desgracias de esa naturaleza, y por lo tanto ninguna persona sensata puede atacarlo; en tal caso mas bien podria padecer el de las personas encargadas de la custodia de los fondos robados, por las causas que de todos son conocidas, y que por lo mismo no consideramos del caso repetir. Diremos, por último, que, si bien es estraño que el *Boletin de administracion militar* quiera asemejar el caso en cuestion con el de un cajero ó habilitado de un cuerpo, que desaparece con fondos saliendo la oficialidad con sus jefes á reintegrarlos, es sabido que cuando esto sucede, y nuestro colega no debe ignorarlo, con arreglo á la ordenanza, son responsables, segun sus clases, los jefes y oficiales que concurrieron al nombramiento, y por lo tanto, el asunto que se dilucida, en nada guarda analogía con el que nos presenta el *Boletin*, pues el nombramiento de la persona á cuyo cargo se hallaba la caja robada no se hizo con la concurrencia de los jefes y oficiales de la administracion militar; y de aquí que no pueda ser admitida la comparacion de uno y otro caso, pues de ser así, nuevamente repetimos que no habrian lanzado los individuos de aquel cuerpo los lamentos que todos han oido.

Temerosos de molestar demasiado á nuestros lectores, concluiremos aconsejando al *Boletin* interponga su influencia para que se declare por quien corresponda que el descuento no tendrá efecto, y entonces verá bien pronto cortada esta polémica en la prensa, pues en otro caso creemos que las lamentaciones subirán de punto, y serán mayores el dia en que dé principio, porque á nadie gusta pagar culpas agenas y menos que se disponga de su bolsillo por las intimaciones de unos cuantos que, si llega el caso, tal vez nada paguen.»

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra señora (Q. D. G.) y su augusta real familia continúan en esta córte sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE LA GOBENACION.

REAL DECRETO.—Para la plaza de fiscal de imprenta de Madrid, vacante por salida á otro destino de D. Saturnino Alvarez Bugallal, vengo en nombrar á D. Bernardo Torroja, diputado á Córtes.

Dado en Palacio á siete de setiembre de mil ochocientos sesenta y dos.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de la Gobernacion, José de Posada Herrera.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Turin 19.—El Sr. Buoncompagni interpelará mañana sobre la política del gabinete. Ratazzi está dispuesto á contestar.

Bandas reaccionarias recorren aun las provincias meridionales.

Trieste 19.—Anuncia la *Gaceta* que continúan en Grecia é islas Jónicas las demostraciones en favor del príncipe Alfredo.

Parte de los soldados que mandó Grivas, se han insurreccionado en Patrás. El gobierno provisional envia fuerzas contra ellos.

Marsella 19.—El conde Christern, dicen de Nápoles, ha intentado escaparse de su prision.

Lóndres 19.—En el Norte de los Estados-Unidos predomina en los clubs una grande oposicion para impedir la ley de conscripcion.

El partido de la paz gana terreno todos los dias.

Darmstad 19.—El espíritu del proyecto de respuesta al discurso del trono es de oposicion sobre muchos puntos importantes.

Paris 19.—El duque de Gramont y los otros cuatro acusados en el proceso del desafío han salido absueltos por el jurado.

El *Constitutionnel* desmiente las noticias exajeradas y alarmantes que han circulado estos dias.

Tolon 20.—Ha salido para levante el navío *Castiglione*.

Prepáranse para marchar el *Eurico* y la *Magicienne*.

Pesth 20.—Han sido amnistiados en Hungría los condenados por delitos políticos y sobreseidas las causas pendientes.

Paris 20.—Aseguran algunos periódicos que M. Drouyn de Lhuys va á enviar á Inglaterra y Rusia una nueva nota referente á la cuestion de los Estados-Unidos.

Se habla de una nota de lord Russell relativa á los asuntos de Grecia.

Lisboa 20.—Se han declarado sospechosos de cólera desde 1.º de agosto los puertos de Hong-Kong, Canton, Amou y Tonkin.

Han entrado en este puerto los vapores ingleses *Auverge* y *Black Prince*.

Cádiz 21.—La correspondencia de la Habana, que llega el 30 de octubre, no trae nada importante.

Las noticias de Méjico que comunica se conocen ya en Madrid.

Se calcula en doscientos mil duros el valor del buque y de la carga del vapor *Blanche*, quemado por el *Motgomery*.

Habia salido de la Habana para Nueva Orleans el vapor *Blasco de Garay*.

Turin 21.—Los diputados Buoncompagni y Mordini atacan vivamente al ministerio. Es imposible que continúe el gabinete.

Se ha anulado la eleccion de diputado por Sicilia, á causa de haberse hecho durante el estado de sitio.

EXTRANJERO.

El telégrafo nos ha anunciado que el baron Gross ha sido nombrado embajador de Francia en Lóndres, en reemplazo del veterano conde de Flahaut. Este nombramiento es á todas luces un nuevo indicio del cambio que se está operando en la política imperial, como lo demuestra evidentemente la nota de M. Drouyn de Lhuys al generol Durando, ministro de Negocios estranjeros del gabinete italiano.

El baron Gross nació el año de 1793, y entró á servir en el ministerio de Estado en 1820: fué creado baron en 1829, y mas tarde obtuvo el cargo de primer secretario de la legacion de Francia en Méjico. En 1843 fué nombrado representante de Francia en Santa Fé de Bogotá, ó sea en Nueva-Granada, y luego fué encargado de una mision importante en el Rio de la Plata. En 1849 recibió otra mision muy difícil cerca del gabinete inglés, relativa á la espedicion de Roma, en cuya mision alcanzó un éxito completo. El año siguiente fué á Atenas como encargado de Negocios, y dió cima, á satisfaccion de todos los partidos, á la cuestion de *Don Pacífico*, que pudo tener las mas graves consecuencias para la paz de Europa. En 1856 firmó, como delegado de Francia, el tratado de Bayona referente á la demarcacion de límites con España. Enviado despues á China, fué el primero que firmó, el 27 de junio de 1858, un tratado con la córte de Pekin, y el 9 de noviembre otro tratado con el Japon. Enviado por segunda vez á China, con el título de embajador estraordinario, firmó, en 1860, en union de lord Elgin, el tratado de paz que fué la consecuencia de la toma de Pekin. El 20 de setiembre de 1858 fué elevado á la dignidad de senador.

Hay quien cree que el buen éxito de la mision que desempeñó en 1849 cerca del gobierno inglés y el conocimiento profundo que tiene en todo lo concerniente á la Grecia, así como su adhesion al emperador Napoleon, son las razones que este ha tenido en cuenta para enviarle á reemplazar al conde de Flahaut en unas circunstancias tan difíciles y delicadas como las presentes.

Aun no es tiempo de que la prensa inglesa se ocupe de este nombramiento, y en cuanto á la francesa, asuntos de mayor interés absorben su atencion.

Hoy, por ejemplo, solo se ocupa de la nota de M. Drouyn de Lhuys al general Durando, que ya conocen nuestros lectores. El periódico *La France*, que es indudablemente el mejor impuesto en la marcha y las intenciones del gobierno imperial en cuanto concierne á la cuestion romana, consagra á esa nota un artículo, que publicamos en otro lugar. En su boletin del dia manifiesta que el contenido de ese despacho, conocido antes de su publicacion por el análisis que del mismo hizo el periódico de Turin *La Italia*, que tambien hemos publicado, ha derrotado, al parecer, á la prensa unitaria de Paris.

Le Temps, juzgando ese despacho con su acostumbrada templaza, opina que siendo el despacho lo que es, debe hallarse el gobierno italiano dotado de una fé muy robusta si espera aun vencer las apreciaciones del gobierno francés. *Le Temps* propone otra vez que se recurra al sufragio universal en la cuestion romana; pero este es un argumento vicioso, en el que no creen ya ni los patrocinadores de la política francesa, ni los mas ardientes partidarios de ese sistema.

Le Journal des Débats no analiza aun esa nota: ¿qué significa el silencio de un periódico tan sesudo y autorizado? Es probable que mañana rompa el silencio y manifieste su opinion con la lucidez que lleva á todas las cuestiones de que se hace cargo.

Le Journal, sin embargo, parece como que adopta la tendencias del periódico de Turin, *L'Italie*, segun lo indicamos ayer: el resultado de la cuestion, decia, depende de los límites que á sus esperanzas fije el gobierno de Victor Manuel. Este raciocinio es evidentemente cuerdo y acertado.

Tanto la prensa italiana como la francesa, que defienden la causa de Italia, han pedido hasta ahora la unidad de la península, con Roma por capital: «¡Roma ó la muerte!» como lo dice *La France*, recordando el grito de los garibaldistas en Sicilia y aun en Aspremonte. Esos hombres se han perjudicado notablemente con su exageracion, creyendo ó aparentando creer que el menor átomo de tierra italiana arrancado al cetro de Victor Manuel, era la perdicion, la anulacion de su causa.

Le Siecle se lanza al análisis, pero no emite una opinion tan franca y terminante como era de esperar de las aspiraciones de su nuevo patrono, el príncipe Napoleon. Hé aquí algunas de sus palabras: «M. de Thouvenel creia que toda nueva tentativa para conciliar á ambos adversarios era inútil; M. Drouyn de Lhuys se considera mas persuasivo, y no pierde la esperanza de producir la conciliacion deseada: que lo intente.» ¿Es un reto, ó es una frase dubitativa?

L'Opinion Nationale guarda un triste silencio, y espera á ver esa nota en el *Moniteur*: ya ha debido verla.

La Patrie se limita por hoy ha hacer un resúmen, mas bien que un análisis, de ese documento, temiendo que este serviria para debilitarlo mas bien que para otra cosa: no obstante, declara que el nuevo ministro de Negocios estranjeros del emperador se ocupa mas bien en describir la historia de los hechos consumados, que el facilitar indicios que permitan prever el porvenir de la cuestion.

No es fácil esplicarse cómo *La Patrie* y *La France*, dos dedos de una misma mano, están tan desacordes en un modo de ver y apreciar la reciente nota de M. Drouyn de Lhuys.

En otro lugar añade *La Patrie*:

«Naturalmente tendremos que examinar todos los caractéres de esta situacion, al mismo tiempo que las consecuencias probables de un *statu quo* anunciado de ese modo. Los debates del Parlamento italiano nos facilitarán indudablemente útiles argumentos para resolver una cuestion cuyos términos, para en lo sucesivo, son estas: «¿Sobre qué bases puede operarse una reconciliacion entre dos gobiernos de los cuales el uno permanece inmutable en lo pasado, y el otro se siente arrastrado de una manera invencible hácia el porvenir?»

Tal es el dilema, que en sentir de *La Patrie* resume toda la cuestion. *La France*, menos exagerada, espera mas del emperador y menos del Parlamento de Turin. Esa diferencia esplica perfectamente la profunda division que separa en una cuestion importantísima á dos periódicos, órganos del mismo poder.

La Presse, en su último número, ve mas clara que *La Patrie* la tendencia de la nota de M. Drouyn de Lhuys, y deduce de ella que el *statu quo* es cosa resuelta en Roma. Despues de un breve análisis de ese despacho, se pregunta qué efecto debe producir, y si ha sido formulado en tiempo oportuno.

El Parlamento, añade, se abre hoy, y los ánimos están muy agitados; Garibaldi herido, la tranquilidad alterada en muchos puntos de Italia, el estado de sitio proclamado en ciertas provincias; tales son las armas con que la oposicion se propone atacar al nuevo ministerio, y le ha facilitado una nueva arma la nota francesa.

La Presse, vá mas adelante, y coloca la cuestion en un terreno que llamará la atencion de *La France* por su osadía y su franqueza:

«Si M. de Ratazzi, por efecto de esa nota, dice, ha de retirarse de los negocios, es indudable que M. de Ricasoli será llamado á reemplazarle.

No sabemos si será este el resultado que se ha querido obtener, pero es posible que se obtenga. Lo repetimos: nos es imposible comprender qué interés tenemos en ver á un ministro partidario de la alianza francesa reemplazado por otro ministro partidario de la alianza inglesa.»

Esto es hábil á todas luces, y no puede negarse que el tiro ha dado en el blanco. *La Presse*, para detener al gobierno francés, le pone delante los perjuicios que puede sufrir la Francia.

La prensa inglesa se ocupa ya del despacho de lord Russell á M. Drouyn de Lhuys acerca del proyecto de mediacion en América, y lo hacen, segun sus primeras apreciaciones, conforme con lo que exije el interés de la política británica. Esto desagrada naturalmente á los diarios napoleonistas, y amenazan á lord Palmerston con una próxima caida, cuya esperanza fundan en la actitud de las oposiciones. Esto, como se vé, es mas ardiente que hábil: el *Times* y el *Post* podrian replicar, pronosticando la caida de monsieur Drouyn de Lhuys, pronóstico que se fundaria en la derrota que acaba de sufrir el nuevo ministro de Negocios estranjeros.

Hé aquí las palabras del *Times*:

«El ministro de Negocios estranjeros ha salido de su ordinaria costumbre, publicando la contestacion al despacho de M. Drouyn de Lhuys tres dias despues de haberse escrito. El público se habia anticipado á los argumentos que contiene la nota de lord Russell, y esta es la mejor prueba de su solidez. El gobierno británico, al paso que reconoce las humanas intenciones del emperador, y espresa el placer con que uniria sus gestiones á las suyas para poner término á tan desastrosa lucha, cree que hoy, ni la conducta de los beligerantes, ni las opiniones de las potencias europeas son adecuadas á aquel fin. Parece cierto que Rusia ha recibido con frialdad la invitacion de Francia. Por otra parte, la causa de la paz perderia mucho si la mediacion de las tres potencias fracasase. Lord Russell opina que el tiempo de intervenir tiene que llegar, pero que aun no ha llegado. Como el ministro opinan casi todos los ingleses. Nosotros conocemos mejor que nadie á los americanos. La proposicion de un armisticio, hecha actualmente por Inglaterra, seria el escitante mas fuerte de las pasiones de aquel pueblo, y el partido de la guerra, próximo á desmoronarse, cobraria nuevo vigor. De aquí la aprobacion á la nota del ministro, que no podrá menos de ser general en Inglaterra, y que no le negarán los hombres pensadores de Francia, y hasta el mismo emperador. En el dia conviene ante todo aguardar á ver el éxito de las elecciones al otro lado del Atlántico.

El *Morning-Post*, como órgano de lord John Russell, se muestra aun mas esplícito, si bien se nota en ambos una marcada tendencia á dulcificar el sentido de la nota de lord Russell:

«La respuesta del conde Russell al despacho de M. Drouyn de Lhuys está redactada como habíamos previsto. *Aun no es tiempo*; tal es, en resúmen, la nota del ministro de Negocios estranjeros. Las razones que da, son: primeramente, que no hay motivo para esperar que el gobierno federal acepte la proposicion de armisticio; y segundo, que la negativa de Washington cerraria la puerta á nuestras sugestiones en ocasion mas oportuna. Así, pues, el gobierno británico renuncia á intervenir ahora, porque confia en que en un corto período podrá hacerse con mejor éxito. Lord Russell se ha aprovechado de la oportunidad para renovar al emperador las gracias de Inglaterra por su *noble conducta* en el caso del *Trent*, siendo entonces protector de la paz y defensor de la honra de un aliado. Nosotros no podemos intervenir por invitacion de una sola de las partes interesadas en la terrible lucha que destroza el continente trasatlántico. Pero cuando un partido amigo de la paz empuñe las riendas del poder y alce su voz en el Norte, entonces acudiremos con las otras potencias á acelerar la obra de la pacificacion. Que llegue pronto ese momento; así estamos seguros lo desea el gobierno de S. M. y el público inglés todo.»

Un despacho de Atenas anuncia que la candidatura del príncipe Alfredo de Inglaterra gana terreno, al par que lo pierde la del duque de Leuchtenberg, defendida y apoyada con poco tacto por el gobierno provisional. Este ha manifestado á los representantes de las potencias estranjeras que el pueblo griego parece dispuesto á darse un monarca indígena.

De Munich escriben, con fecha del 16, que la córte de Baviera no ha formulado aun ninguna protesta oficial, y que se ha limitado á manifestar á las potencias protectoras que se reserva sus derechos, tales como resultan consignados en los tratados de Lóndres de 7 de mayo de 1832.

Sir John Milbanke, ministro de Inglaterra en Munich, ha celebrado muchas conferencias con el baron Schrenk, ministro de Negocios estranjeros, y habia declinado de la manera mas categórica la candidatura del príncipe Alfredo, añadiendo que el gobierno de S. M. Británica, caso de ser consultado, se pronunciaria en favor de un hijo del príncipe Luitpoldo, con esclusion del duque de Leuchtenberg.

Se asegura que lord Corwley se espresa en Paris en idénticos términos que el ministro inglés en Turin.

Por otra parte sir Campbell Scarlett, ministro de Inglaterra en Atenas, y los oficiales de la estacion inglesa del Pireo, preconizan abiertamente la candidatura del príncipe Alfredo. Ante estas noticias se pregunta la prensa napoleonista: «¿Cómo se esplica la doble actitud de la Inglaterra?»

Tal vez se encuentre la contestacion en la conducta que en la misma cuestion observa el gabinete de las Tullerías.

Escriben de Varsovia que aun no han sido descubiertos los asesinos del empleado de policía Falkner. Sobre el cadáver se encontraron un reloj y un bolsillo: los asesinos solo le robaron los papeles, que eran muy importantes. Desde entonces han aumentado las medidas de vigilancia: el palacio del gran duque está cuidadosamente cerrado, así como el del gobernador civil; todas sus salidas están muy vigiladas.

Los rusos que habitan en el pais y no ejercen cargos del gobierno, no son objeto de ninguna demostracion hostil de parte del pueblo. El gran duque marcha á San Petersburgo.

Con el epígrafe de los *Escesos de la guerra civil*, publica el *Times* este significativo artículo:

«Es la guerra un horrible azote, aunque en el calor del combate no sientan los valientes todo lo que tiene de anti-natural, porque la escitacion no deja tiempo á la lástima. Concluida la batalla, cuando se contempla el número de muertos y heridos, la reaccion se verifica, y el funestísimo cuadro aparece tal cual es. Entonces los guerreros mas crueles se tornan compasivos, convirtiéndose muchas veces el enemigo en enfermero de aquel contra quien un momento antes dirigia la punta de su sable ó el cañon de su

M.E.C.D. 2016

fusil. El terrible deber de la matanza se ha cumplido mientras la sangre hervia; pero matar cuando este hervor ha cesado, dar muerte á míseros cautivos, es la mas espantosa necesidad para el soldado, es, diremos mejor, el crimen mas atroz, y propio solo de cobardes y asesinos. En todo el mundo civilizado debe haberse leido con indignacion la muerte dada en Palmira á diez prisioneros de guerra confederados.

El general Mac-Neil se ha conquistado un puesto entre los mónstruos que vierten con placer la sangre humana. No queremos repetir aquí los pormenores de esta trajedia. La eleccion fria, meditada, de diez víctimas; su conduccion, llevando al lado los atahudes hasta el distante sitio donde iba á ejecutárseles; el modo de escoger á los que debian hacer fuego; la poco certera puntería; el remate de la funcion con los rewolvers; todo esto contado, sin simpatía ni censura, por un amigo de los asesinos, todo esto nos parece el escándalo de los escándalos, repugnante, salvaje, inaudito. ¿Y qué habian hecho aquellos infelices? ¿En que habian delinquido para que se les tratase no como á prisioneros de guerra, sino como á animales feroces? ¿Habian conspirado contra sus carceleros, ó tratado de huir? Nada de esto. Palmira, donde se ejecutó tal atrocidad, no corria ningun peligro, pues se halla situada cerca de la orilla del Mississipí Superior, donde las cañoneras federales son omnipotentes.

Estuvo corto tiempo en manos de los confederados, pero fué recobrada hace poco por el general Mac-Neil. Descubrióse entonces que un sujeto, llado Andrew Allsman, habia desaparecido durante la ocupacion confederada. Nadie dijo que le hubiesen muerto. Muy bien pueden habérsele llevado como prisionero de guerra; muy bien puede él haber huido voluntariamente. Pero el general Mac-Neil, con solo el dato de su ausencia, determinó, en represalia y á sangre fria, asesinar á diez de los prisioneros que estaban á su disposicion, que nada tenian que ver con Allsman, y que probablemente gemirian ya en la prision cuando Allsman dejó á Palmira. Fué un asesinato llevado á efecto con todas las formalidades de una ejecucion militar. ¿Cuál debe ser la consecuencia? El general Mac-Neil, por este acto, merece se le declare *hostis humani generis*. Si cayese en manos de los confederados, le ahorcarian, y esto con aplauso de todas las naciones. Pero un general capaz de accion tan horrible y cobarde, no hay miedo que se aproxime mucho al peligro. El general Mac-Neil, como el general Butler, cuya mala fama ha eclipsado, cuidará de ponerse á salvo. Es de temer que los separatistas, cuando hayan sabido el asesinato de sus hermanos, cometan otros análogos en las personas de inocentes soldados del partido federal. Bajo cualquier aspecto que se le considere, esa lucha merece el anatema del mundo entero.»

—Leemos, entre otras cosas, en la correspondencia *Bullier*:

«TURIN 22.—Los griegos refugiados aquí han marchado. El comité de beneficencia nacional de las damas italianas ha dado 4,000 francos para suministrar á los mas necesitados los medios de volver á su patria. Están dispuestos para ir á Grecia al primer aviso 5,000 voluntarios: no todos son italianos; hay entre ellos franceses, algunos españoles y muchos alemanes. Cartas de Corfú recibidas en Ancona, dicen que el partido republicano ha ganado en Grecia mucho terreno, y anuncian una próxima revolucion en Albania.

Han llegado aquí algunos polacos: no esperan reconquistar su independencia, y Polonia vuelve los ojos á Inglaterra.

Continúan las reuniones de diputados, pero os puedo asegurar que en ninguna ha habido acuerdo ni sobre las personas, ni sobre los asuntos.

Hoy á las dos se ha publicado el folleto del conde de Buoncompagni, jefe de una de las fracciones de la antigua mayoria, y hombre rico é influyente. Dice que debe caer el ministerio.

La causa contra el comendador Boschis continúa. Los escándalos hacen su camino.

Se anuncian nuevas quiebras en Venecia.»

—Segun dice *El Observador Romano*, aun antes de la invasion piamontesa, se habia llevado tan lejos la secularizacion en los empleados públicos de los Estados Pontificios, que de 7,124 empleados, 7,000 eran seglares, ascendiendo el importe de sus sueldos á millon y medio de escudos, mientras que el total importe de los sueldos que perciben los empleados sacerdotes, solo asciende á 100,000 escudos.

El gobierno romano ha necesitado en dos ocasiones levantar un ejército: en 1850, despues de la restauracion de Pio IX, y en 1860, despues del atentado de Castelfidardo. De los 25,000 voluntarios que le formaban hace doce años, hoy se encuentra reducido á 10,000 bien equipados, armados y disciplinados. Se ha establecido un colegio de cadetes, un arsenal militar, un campo militar y un hospital.

La agricultura ha sido objeto constante de los afanes del gobierno pontificio. Las lagunas Pontinas de Ostia y Ferrara están ya casi cegadas y cultivado el terreno que ocupaban; en Perusa y Bolonia se han fundado escuelas de agricultura y sufragado los gastos del bolsillo particular del Papa; se ha establecido en *Vigna Pia*, situada á las puertas de Roma, un instituto agrícola en donde se educa á mas de cien alumnos; en la universidad de la *Sapiencia* una cátedra de agricultura; un jardin botánico y un vivero que contiene mas de 140,000 plantas.

Además se han perfeccionado las escuelas de agricultura que ya existian, se ha fomentado la creacion muy adelantada de otras muchas mas y el establecimiento en Roma de una sociedad horticultora que ha hecho ya diferentes esposiciones de árboles y plantas.

La industria en los Estados-Pontificios se ha desarrollado considerablemente en estos últimos años, pues en tan corto territorio se encuentran cinco fábricas de papel y muchas mas de bujías y cera; fábricas de refinamiento de azúcar, de cal, ladrillos, baldosas y mármoles artificiales; de tejidos de hilo, seda y lana, etc., etc. Todos estos establecimientos están movidos por el vapor, y aunque creados por la industria privada los ha fomentado y protegido el gobierno.

Una comision de jurisconsultos romanos se encuentran revisando actualmente el código civil. El Consejo de Estado tambien examina el código criminal.

El gobierdo romano ha emitido 900,000 escudos de consolidados.

Pio IX ha mandado que no cesen los trabajos de su mausoleo, el cual será colocado en la basílica de Santa María la Mayor. La tumba es semejante á la de Pio VII, que se encuentra en la iglesia de San Pedro.

Dícese en Roma que Su Santidad piensa mandar construir en la embocadura del Tíber un puerto para el comercio, y que seria mas próximo á Roma que el de Civita-Vecchia. Pio IX cree que, una vez abierto el itsmo de Suez, acaso no basten dos puertos para hacer participar á Roma del gran movimiento que se establecerá entre Europa y la Indo-China.

Los Estados-Pontificios poseen una comision de estadística desde 1853.

El gobierno del Papa tiene celebrados convenios postales con Francia y Austria; convenios marítimos con Rusia, Inglaterra, Estados-Unidos, islas Jónicas, Holanda, Bélgica, ciudades Anseáticas, Mecklemburgo, Dos-Sicilias y Toscana: convenios para la libre navegacion del Pó con los gobiernos de Austria, Parma y Módena; convenios telegráficos con la mayor parte de los Estados espresados; convenio para la estradicion de criminales con Francia y Austria; tratado de aduanas con Toscana, y con todos los gobiernos de Italia para la propiedad literaria.

(*Correspondencia particular de* EL CONTEMPORÁNEO.)

PARIS 18 de noviembre.—El *Moniteur* ha publicado hoy el despacho dirigido por M. Drouyn de Lhuys al gabinete italiano con fecha 26 de octubre y sobre el cual se han adelantado tantas y tan diferentes noticias. No creo necesario analizar aquí este documento que reproduciréis íntegro en razon á su importancia. El fondo de este despacho se reduce á significar que el gobierno francés rechaza como base de nuevas negociaciones el programa del 10 de setiembre, en que despues de recordar la represion de la tentativa de Garibaldi, el general Durando se apropia su programa, y afirmando el derecho de Italia sobre Roma, pide en nombre de su gobierno la entrega de esta capital y la desposesion del Santo Padre. En cuanto á la impresion que ha producido este documento diplomático es preciso esperar algunos dias para dar cuenta de ella con entero conocimiento de causa. Por lo pronto, se dice que el gobierno francés quiere que el Papa permanezca en Roma aunque no le garantiza en términos espresos la conservacion del poder temporal. El *Moniteur* en su boletin político, vuelve con insistencia á hablar de las consecuencias favorables que pueden esperarse en las elecciones americanas de una mediacion política por parte de los Estados europeos. Se ha hecho circular en el mundo político la noticia de que lord John Russell se encuentran á punto de salir del ministerio de Negocios estranjeros, porque el resto del gabinete británico se pronuncia en favor de una intervencion pronta en los Estados-Unidos, de acuerdo con Francia, tome ó no Rusia parte en la empresa.

No tengo para qué deciros que este rumor, destinado á modificar la opinion sobre el asunto, me parece completamente infundado. A propósito de la misma cuestion, creo de este lugar decir algo sobre la disposicion del espíritu público en Inglaterra, segun puedo colegir de algunos periódicos de Lóndres llegados esta mañana. Los periódicos torys se encuentran triunfantes por el escrito de la lista democrática de Nueva-York, y continúan injuriando á lord Russell y á lord Palmerston porque no han esperado á recibir un nuevo correo de América antes de contestar al despacho de M. Drouyn de Lhuys. Preguntanse si no será necesario recurrir á nuevas negociaciones para dar algunos pasos en favor de la paz.

El *Morning-Post* quiere atenuar la negativa dada á Francia en forma de aplazamiento, y llega hasta á decir que acaso será posible muy pronto volver á negociar; pero es evidente que el gobierno inglés no se ha pronunciado, sino despues de sérias deliberaciones y con perfecto conocimiento de causa. Sabido es que este periódico representa la política de lord Palmeston.

El *Daily-News*, que representa la de lord Russell, se espresa muy de diverso modo. «Preciso es admitir, dice, que el triunfo del partido democrático en el Norte revela una fuerza que no conocíamos, y que probablemente no conocian tampoco los demócratas.»

Este triunfo lo deseaban ardientemente algunos ingleses, presumiendo que si el partido democrático llegaba al poder, vendria pronto la paz, reconociendo la independencia del Sur. Es una asercion, no solo sin fundamento, sino tambien en contradiccion manifiesta con los hechos. El triunfo de los demócratas no conduce á nada; no es mas que una fase del conflicto. Pero significa que una gran parte de la poblacion del Norte está dispuesta á dejar á la república en las antiguas tradiciones de que parece querer salir hace dos años. En cuanto á lo que debe hacerse, el *Daily-News* dice que es preciso esperar á que las partes beligerantes pidan la mediacion. «En este caso, añade, y solo en este caso habrá probabilidades de éxito.

Al lado de estas opiniones que espresan las tendencias oficiales, importa conocer las siguientes apreciaciones del *Times* que se esfuerza por seguir á la opinion pública en todas sus fluctuaciones. «No debemos, dice el *Times*, dar demasiada importancia á la victoria de los demócratas de New-York.»

En una de mis últimas cartas os hablaba de cierta agitacion que se nota entre los estudiantes del barrio Latino. Ayer ocurrieron escenas tumultuosas en la escuela de medicina, con motivo de la inauguracion del curso de M. Reyer, médico del emperador. M. Reyer es un profesor eminente, muy celebrado, sobre todo por su conocimiento de las enfermedades del pecho. Hace algunos meses, fué nombrado decano de la facultad de medicina, por decreto imperial, contra el uso y costumbre, lo cual hizo muy mal efecto en el barrio Latino, que desde entonces solo vé en M. Reyer un favorito de la córte. Al empezar ayer su discurso de inauguracion, que publica hoy el *Moniteur*, estrepitosos silbidos acogieron algunas alusiones imperialistas; el tumulto llegó á tomar tales proporciones, que M. Reyer se vió obligado á interrumpir su arenga. Un incidente fortuito aumentó todavía mas la confusion. Detrás de M. Reyer se hallaba el busto del emperador, y al levantarse el catedrático tropezó en él por casualidad, y el busto estuvo á punto de caer. M. Reyer se volvió con viveza para impedir la caida; pero el auditorio, entre tanto, rompió en una carcajada general.

Al mismo tiempo algunos estudiantes se fijaron en dos hombres sospechosos que habia en la sala. Reconocidos por soplones de la policía, fueron arrojados de allí; pero ya fuera, costó trabajo á los agentes de policía el arrancarlos de las manos de los estudiantes, que estaban furiosos al encontrar aquellos intrusos en sus filas. Un piquete de municipales que acudió en seguida, restableció el órden, prendiendo á los estudiantes mas irritados. Hoy reina la mayor calma en la escuela.

Del 25 al 27 del actual se verificará en el teatro de la comedia francesa la primera representacion de la comedia de M. Augier *El Hijo de Giboyer*. Todo el mundo quiere asistir á esta solemnidad; se solicita un billete con el mismo afan que si fuese una herencia; la policía vela, por su parte, para impedir manifestaciones tumultuosas.

La primera bailarina de la ópera, Emma Livry, que se quemó el sábado durante la representacion de la *Mutta de Portici*, continúa de mucho peligro, menos á causa de las quemaduras, que por la irritacion nerviosa. El tenor Mario, que debió *debutar* en la *Mutta*, se presentará en los *Hugonotes*.

REVISTA DE TRIBUNALES.

ESPOSICION DE HECHOS PARA LA DEFENSA

DE D. CLAUDIO FONTANELLAS (*a*).

(*Continuacion.*)

Al llegar á este punto parece como si se oyera dar á los testigos una voz de contramarcha; porque es de notar que el sastre Joaquin no se ha limitado á desmentir sus propias aseveraciones. El lector recordará los detalles y primores con que supo Grau por D. Gabriel Romeu que al calavera de Claudio Feliu le embarcaron sus padres para América, donde servia en clase de oficial; y recordará tambien que Claudio Feliu, segun sus mismos padres se lo habian dicho al confitero, servia de militar en Cochinchina ú otro punto. Como hubiera prevalecido este cuento, el uniforme y el diploma de D. Claudio Fontanellas le hubieran venido perfectamente á Claudio Feliu; pero no pudo ser. El mismo Joaquin Feliu (1), despues de confirmar estos detalles biográficos, habla con su familia, *se informa de si es cierto que él mismo prestó consentimiento* á su hijo; y como si se hubiera puesto el pié sobre un derrumbadero, todos los testigos retroceden: los padres y hermanos de Claudio no saben ya cómo se embarcó, ni dónde fué.

Otra noticia anticipada; porque es indispensable para el órden y la claridad de los hechos. No bien el procesado empezó á sentir que se aliviaba su postracion; al recordar aquel grupo de cabezas apiñadas á la rejilla; al saber que los curiosos que se asomaban á verle padecer, como pudieran asomarse al cristal de un cosmorama ambulante, se titulaban sus padres y hermanos, pide con vivas instancias que aquellos padres postizos vengan á ratificarse á su presencia, y el juez provee: *no há lugar*. Solicita entonces que se le traslade con toda la escolta necesaria al juzgado de las Afueras, á ver si los consortes Feliu tenian valor para ratificarse, mirándole á la cara, y el juez decretó de nuevo: *no há lugar*.

Y sin embargo, es ley y costumbre que el careo se verifique cara á cara, como la palabra lo dice, como lo pedia el procesado. Mas el juez no accedió. ¿Se quiere saber por qué? Por temor á los nervios de Joaquina Fontanills.

Temia la pobre madre, y acaso con razon, no ser reconocida por su hijo, y pidió ella misma, testualmente, «que no se la obligase á estar en presencia del referido procesado por lo que pudiera afectarle, el no ser reconocida por él como madre.» Así dice.

¡Era su madre! Pero el *Diario de Avisos* del 14 de mayo habia dicho á toda Barcelona que estaba preso Claudio Feliu, y *El Telégrafo* del mismo dia añadió lo siguiente: «Sabemos que la familia de ese jóven que se ha atrevido á representar un papel tan arriesgado, está muy afectada.» Pues pasan diez dias, y la primera vez que á los padres de Claudio Feliu se les ocurre ir á verle, y á verle moribundo, es para declarar, aun antes de haberle visto, que aquel preso, aquel cadáver es criminal; y esto, sin que el padre haya sido llamado, ni cita su mujer, y hasta llevando por casualidad una partida de bautismo que irrevocablemente debia colocar á su hijo entre el presidio y la muerte. Despues..... los cariñosos padres no han vuelto á interesarse por la salud del preso.

En vista de esto, el promotor se ha dejado decir, todo testual: «que las declaraciones de la familia Feliu llevan el sello de la verdad; que los consortes Feliu han dado en este caso el natural ejemplo que su honradez les ha dictado; que al identificar la persona del encausado, reconociéndole por su propio hijo, han obrado á impulso de la sangre que por sus venas corre....., y que solo al hijo le era dado añadir á su crímen la felonía de negar á los autores de su existencia.»

Una sola pregunta: ese caballero promotor ¿es padre?

XXII.

Sigue el aprovechado dia 2 de junio. El procesado tenia ya cumplidos 38 años, cuando el juez le advirtió que era menor de edad, mandándole nombrar inmediatamente un curador; mas á D. Claudio le parece muy pesada la broma, y el juez entonces, para que le sirva de amparo, le nombra por curador al alguacil, y vuelta á tomarle declaracion, despues de ratificarse en las anteriores, que segun da fé el escribano, «*le han sido* íntegramente leidas.» D. Claudio asegura que conoció en Rosario á los hermanos Ferrer y Romá, y á D. Buenaventura Soler; que pertenece al ejército de la Confederacion Argentina; que su jefe le dió licencia por tres meses, la cual se le ha estraviado á bordo, donde debe de tener mas de un documento anterior al dia 22 de julio de 1858, que es la fecha con que está espedido su diploma de alférez de artillería.

Fíjese el lector en la fecha de este documento, y considere hasta qué punto se abispó el aprendiz de confitero que salió de Barcelona el 11 de enero de 1857, antes de cumplir 20 años y con ejecutoria de tonto. Por lo que toca á los documentos anteriores al año 1858 que, segun D. Claudio, debian estar á bordo, como no existe providencia alguna, tambien quedaron á merced de quien tuviera interés en ocultarlos. Y ¿qué se hicieron los efectos del viajero? Esto es mas curioso todavía, á juzgar por la siguiente diligencia:

«En la propia ciudad de Barcelona *á 27 de mayo* de 1861, requerido D. Lamberto Fontanellas con el citado auto de 24 del actual para la entrega de efectos, hizo entrega al infrascrito actuario de los únicos que existien en su casa pertenecientes al titulado Claudio Fontanellas y que trajo consigo á su venida á esta ciudad en 15 del actual y son los siguientes: etc.»

Es decir, que en materia de efectos, habiéndose ordenado la ocupacion en la madrugada del dia 24, no se ocupó ninguno hasta el dia 27; y entonces se formó religiosamente inventario de todos.... los que el señor marqués de Casa-Fontanellas tuvo á bien entregar en el juzgado.

XXIII.

A los tres dias, vuelva á declarar Claudio Feliu: porque es sabido que ya no se le dió otro nombre. Insiste en que se llama D. Claudio Fontanellas; dice que á las cinco de la tarde en que tuvo lugar su desaparicion, preguntó á un tal Joaquin, dependiente de su casa, si estaba en ella el padre del declarante. y Joaquin le contestó que suponia que sí, porque estaba el carruaje á la puerta: añade que en el momento de desaparecer, el albañil José colocaba persianas en su mismo cuarto.

Despues de tanto carco y de tanto dar antecedentes de familia que, repito, debieron ser grandes embustes ó grandísimas verdades, solo aparece consignada la alusion al coche y á las persianas; cuya comprobacion parecia imposible al cabo de diez y seis años. Mas un albañil que se llama José Miguel, declaró literalmente que «sin que pueda determinar si uno ó dos meses antes de la desaparicion de don Claudio, se ocupó el testigo en arreglar las persianas del cuarto que ocupaba en la casa de sus padres el propio D. Claudio.»

Nótese la ambigüedad con que está redactada esta declaracion; mas, á pesar del embrollo, se comprenderá perfectamente la intencion del testigo.

Se llama á Joaquin Castelló, dependiente de la casa de Fontanellas desde 1840, y dice que es falso lo que asegura el procesado respecto á que este le preguntara por su padre. Pero ¿servia en la casa otro Joaquin? En mal hora se trató de apurar la verdad: Joaquin Calvaré servia en la casa Fontanellas en 1845, y un dia, que no recuerda si fué ó no próximo al secuestro, ocupado el testigo en trasladar al almacen pacas de algodon, D. Claudio le preguntó por su padre, y el declarante le dijo que allí estaba el coche. Ultimamente, ha visto una vez á D. Claudio y no llegó á formar opinion acerca de si es el mismo, porque no se hablaron, ni ha vuelto á verle. ¿Creerá el lector que se le introdujo en la cárcel para que pudiera ver y hablar al procesado? Pues nada de eso: el testigo prometia; pero no se le preguntó mas, y se le dió por despedido.

XXIV.

A instancia del promotor, se pregunta al procesado, qué nombre usaba en América, y el procesado dice que Santiago O'Donell; que á quién reveló por primera vez su verdadero nombre, y contestó que á D. Tomás Tarragona; el cual llamado á prestar declaracion, dice, que *en* 1851, siendo sargento de caballería en Buenos-Aires, conoció á un jóven sargento de infantería llamado Claudio Fontanellas, y le trató hasta 1859; ya en Barcelona, oyó hablar de esta, fué á la cárcel y vió al preso, que es el mismo que conoció en Buenos-Aires en 1851; tanto que, en aquella época, el declarante fué con el ejército de Urquiza á levantar el sitio que Orive tenia puesto á Montevideo, y allí estaba el sargento Claudio Fontanellas. Alguno sospechará que esta declaracion favorecia al procesado; pero no fué así. Este citó al señor Tarragona, oficial del regimiento de Estrelleros, y el testigo remontándose á la época en que conoció por primera vez á D. Claudio Fontanellas, dice que era entonces sargento: contradiccion aparente que bastó para que el promotor le señalara como perjuro.

Muchos y muy graves eran los hechos que podia poner en claro el promotor; mas renunciando á examinar lo que tenia al alcance de la mano, endereza el catalejo hácia los sucesos de 1845, y pregnnta: Por qué puerta salió D. Claudio Fontanellas cuando se lo llevaron los ladrones?

Tan singular era la ocurrencia, que el juez estimó esta pregunta, á pesar de creerla innecesaria; y á fé que hizo muy bien. En asuntos criminales, nunca deben escatimarse los medios legítimos de prueba. Pero ¡admite el juzgado la pregunta del promotor, reconociéndola innecesaria, y por innecesaria rechaza la ratificacion de los consortes Feliu, cara á cara con el procesado! ¡Se averigua, sin que á nadie le importe, por qué puerta salió el cautivo, y no se quiere saber el hecho del envenenamiento, que, cuando menos hubiera, revelado cómo estaba D. Claudio Fontanellas durante los reconocimientos del sumario!

En fin, el procesado dice que por la puerta de Santa Madrona. El promotor observa que allí debia haber una guardia; mas como el cautivo se creia preso por la ronda, y no era cosa de pedir favor á la justicia contra la justicia misma, se dió por descifrado el geroglífico y quedamos como estábamos.

XXV.

Aquí terminan las declaraciones del sumario, relativas á la identidad de D. Claudio Fontanellas; el cual seguia en absoluta incomunicacion; de modo que los testigos que hasta entonces habian declarado en su favor, ó fueron llamados por el juez ó acudieron por caridad al juzgado. Mas el lector habrá observado, que lo que hasta ahora se trató de identificar, no se sabe á punto fijo si era un hombre ó un mueble; porque no se encontrará en el sumario que D. Claudio Fontanellas haya dado señal de vida en ninguna de tantas entrevistas como podemos llamar careos mudos, sin antecedente ni ejemplo en los tribunales de España.

XXVI.

Además de todo lo espuesto, hay en el sumario un reconocimiento facultativo de la mayor importancia. En el mismo auto de prision el juez habia decretado:

«Reconózcase á este por los facultativos forenses del juzgado al efecto de que manifiesten su edad probable, con qué instrumento ha podido causarse la lesion que se observa recibió en el dedo del corazon de la mano derecha, y si existe señal de haberse *fracturado* la pierna del mismo lado.»

Unos doctores en la ciencia y arte de curar, examinaron detenidamente al preso; y despues de bien visto y bien palpado, le quitaron como con la mano cosa de 14 años; de modo que, andando muy cerquita de los 40, la ciencia no le concede mas que 24 ó 26, que todavía redujo el promotor á 24 ó 25, para mas asombrarse del mucho acierto de aquellos fisiólogos, y decir maravillado: «esa relacion facultativa conviene *exactamente* con la partida bautismal del procesado.» Mas, para que todo sea ejemplar en este negocio, al mismo tiempo que los facultativos procedian al reconocimiento, el juez reclamaba los antecedentes del preso, *fijando su edad en* 35 *años* (1); y cuidado que no lo hubiera hecho, si además de leer esta cifra en la segunda declaracion del procesado, no se la hubiera leido en la cara. Verdad es que cuando esto sucedió, aun no habian declarado los consortes Feliu, y no sabia el juez cuán prematuras son las canas de D. Claudio Fontanellas.

Respecto á la lesion del dedo, los facultativos encontraron una cicatriz «al parecer producida por un instrumento cortante.» Pero ¿no tenia tambien la cicatriz de una herida de instrumento cortante en el dedo anular, y otra en el miñique? Por eso no habia preguntado el juez; y en verdad que una herida en dichos tres dedos, ó tres heridas consecutivas, podian perfectamente ser de espada, como D. Claudio dice.

Pero lo que toca al punto mas importante, á la *fractura* de la pierna, D. Claudio habia declarado que camino de Sarriá se rompió «la pierna derecha cerca del tobillo;» lo cual, lo mismo podia ser fractura, que dislocacion completa del pié hasta el punto de resultar una herida en el esterior; y así fué en realidad, segun la misma familia de D. Claudio vino á reconocer mas adelante. Pero el juez se limitó á preguntar si estaba *fracturada* la pierna derecha, y los médicos declararon lo siguiente:

«Habiendo pasado á observar la pierna derecha, no se ha encontrado en toda la estension de la tibia y el peroné, ó sea de los huesos que forman la pierna, señal ninguna que indique haber sufrido *aquellos huesos fractura* alguna.»

Luego veremos en qué vino á parar todo esto.

Ultimamente, hay en este proceso unos calígrafos muy atareados cotejando la letra actual del procesado con la que usaba D. Claudio Fontanellas en 1845. Por de contado, que aun en esto resplandece la autoridad del juez; pues que se hicieron cotejos formales con la letra, que se dice indubitada, de un libro copiador presentado por D. Lamberto, y aun no reconocido por D. Claudio.

XXVII.

Pasados los autos al ministerio fiscal, el promotor formuló su acusacion empezando por decir, que creer inocente al procesado, palabras testuales; «sería *la candidez mas crasa y el mas refinado idiotismo, que implicaria malicia y hasta complicidad.*»

Lector, esto es grave; guardémonos de creer en la inocencia de D. Claudio Fontanellas, porque *ipso facto* se nos declara *cándidos, idiotas malévolos*, y hasta *cómplices*. Este escrito, dictado, como se ve, por aquella razon clara y serena que tambien dice en el ministerio público, fué impreso y difundido por España, aun antes que el procesado se aprestara á la defensa.

A tal modo de acometer el debate, ¡qué habia de suceder! El promotor reasumió en su acusacion é hizo objeto de escándalo un sumario, por cierto bien distante de la realidad. Por ejemplo: el promotor reproduce sin correctivo, que la familia Fontanellas *practicó muchas y esquisitas aunque infructuosas diligencias* en busca de D. Claudio; siendo así que todas las autoridades de Barcelona lo desmienten, que lo desmienten los mismos testigos presentados por la familia, y hasta ese anónimo de letra desconocida, sin fecha y pegado con obleas, que dignamente, ni siquiera ha debido figurar en los autos.

Sentado este precente, al promotor se le ocurren dudas, que, la verdad sea dicha, no es fácil resolver. ¿Por qué, cuando escapó D. Claudio de la cueva de Monjuich, no regresó á la casa paterna? ¿Por qué Tomás no dijo á D. Francisco dónde estaba su hijo? ¿Cómo es que ese pobre calafate habilitó de pasaporte al fugitivo y le costeó el pasaje para Buenos-Aires? Tales dudas son para dejar suspenso el ánimo de cualquiera. Mas ¿qué estraña el promotor de tener que andar á tientas, si empieza por apagar la luz? Por si alguien no ve claro todavía, sépase que la primera carta que D. Claudio dirigió á su padre desde el cautiverio, carta unánimemente reconocida por auténtica, termina con las siguientes palabras:

«Perdóneme V. padre mio, y compadézcase de su »mas humilde hijo, que le ama de corazon.—Claudio »Fontanellas.»

Por lo demás, la acusacion fiscal se reduce á burlarse de oda la indagatoria, que es desechada por el promotor como un cuento de viejas; pues para historia, le parece muy novelesca, y hasta para novela, se le antoja inverosímil. Con este sistema, á la vez que pone á Claudio Feliu *dos años despues* del cólera de 1854 en casa del confitero Coll, *y en los años de* 1855 y 1856 en la fundicion de Domenech, sin contar la contradiccion hasta que el público se está riendo de ella, todo su trabajo se reduce á señalar y escarnecer las contradicciones del procesado, que en efecto, aparece contradiciéndose en algunos puntos.

En primer lugar, hizo que le pusieran en su pasaporte 32 años de edad; y declarando el dia 17 de mayo de 1860, cuando no se imaginaba que aquellas actuaciones eran materiales acopiados para una causa criminal, entre las lágrimas y sollozos del reconocimiento, D. Claudio Fontanellas dijo, segun parece, que tenia unos 33 años, y en la declaracion segunda 33; siendo así que debia tener algo mas de 38; puesto que nació en 15 de diciembre de 1822.

En la carta que á bordo del bergantin *Puerto-Rico*, dirigió D. Claudio á su hermano mayor, fija la fecha de su ausencia en 1848; y en la noche de 23 de mayo dijo, al parecer, que desapareció en setiembre de 1845 ó 1846, cuando es probado que desapareció en setiembre de 1845. Además, en su indagatoria se ve que no acertó á decir el apellido de su madre.

Inútil seria é impropio de este trabajo, esforzarse por empequeñecer tales contradicciones. Son, en efecto, muy graves; mas aun de lo que parecen; sin embargo de que en la familia Fontanellas no tiene, por lo visto, grande importancia el olvido de las fechas; puesto que D. Lamberto declaró en 15 de enero de 1853 que el secuestro habia sucedido *cosa de cuatro años antes*; por donde se ve que no se equivocó en menos de cuatro años. Pero no se ha advertido hasta ahora la suprema contradiccion del procesado.

Doña Bernarda Prim se queja de que D. Claudio no contestó á sus preguntas; si bien no dice esta señora hasta qué punto con la edad se ha hecho preguntona y amiga de curiosidades. D. Luis Sala que llevaba cuando declaró, treinta y dos años de dependiente en la casa Fontanellas, es el único que empezando por reconocer á D. Claudio, observó que concurria en muchas inconsecuencias y contradicciones respecto á personas y hechos: inconsecuencias y contradicciones que lo mismo pudieron ser del testigo que del procesado, puesto que no se determinan. Por lo demás, el mismo marqués de Casa-Fontanellas advirtió que D. Claudio no le preguntó por los muertos ni le habló de intereses; pero nada de inconsecuencias ni contradicciones.

Es, por lo tanto, un hecho que el farsante desembarcó en Barcelona; penetró en una casa para él de todo punto desconocida, dado que nadie le habia visto en ella, y supo hacer tan á lo vivo el papel de don Claudio Fontanellas, que engañó á todo el mundo, empezando por el mismo hermano mayor y padrino de D. Claudio. Tal era y tan exacta ha debido ser la multitud de noticias dadas por el impostor. Centenares de personas retraidas, por una prudente desconfianza, le acosan á preguntas, y él sabe responder á todos de una manera bastante satisfactoria, para que ninguno, absolutamente ninguno, declare haber sorprendido en sus labios ni un solo embuste, ni la mas leve contradiccion. Esto es llegar al *non plus ultra* en el arte de la supercheria: memoria, talento, astucia diabólica para escudriñar y aprender recónditas interioridades de familia, tales son las prendas de este nuevo Anselmo Collet, y este es el caballero de industria, tal como aparece en el mundo.

Al mismo tiempo, el cuitado no sabe cuántos años tiene, cuándo le hicieron cautivo los ladrones, ni cómo se apellidaba su madre. El que prometia ser un grande hombre para la farsa del mundo, resulta ser un pobre hombre, ó, por mejor decir, un pobre diablo.

¿No hay en esto una grave y monstruosa contradiccion? ¿Es conciliable tanta habilidad y tanta torpeza? Mas alguno preguntará: ¿qué se intenta al poner de manifiesto semejante anomalía? Sentar un hecho; nada mas que un hecho.

Ello es que apenas D. Claudio Fontanellas recobra sus facultades, sabe fijar el año, el mes, el dia, la hora en que ha desaparecido, y espresa hasta la circunstancia de que ese dia era sábado, por recordar un asunto de que en los sábados se ocupaba su familia.

Mas el promotor, atento solamente á cazar contradicciones de fechas, en que, la verdad sea dicha, no suelen incurrir fácilmente los verdaderos farsantes, cree al procesado notoriamente culpable de los delitos de usurpacion de estado civil y de estafa, sin ninguna circunstancia atenuante, y con la agravante de haber obrado con premeditacion conocida. Y en medio de tanta indignidad, de tanta bajeza como descubre la historia de este proceso, el promotor encuentra dos rasgos sublimes. Primero, la conducta de los consortes Feliu; y segundo, la magnanimidad de la familia Fontanellas en no haber querido mostrarse parte contra el procesado. Lo primero le parece al promotor *natural ejemplo de honradez*, y dice que los consortes Feliu obraron *atendiendo únicamente al grito de la naturaleza*. Lo segundo ¡ah! eso de que los señores marqueses de Casa-Fontanellas y de Villamediana no hayan hecho nada, absolutamente nada..... á cara descubierta, le inspira al promotor la siguiente jaculatoria:

«A pesar del agravio inferido á la respetable casa del señor marqués de Casa-Fontanellas, la nobleza de ánimo de todos los individuos que en el dia la constituyen, les ha hecho mirar con el mas solemne desprecio al que de un modo tan descarado, tan sin ejemplo, logró, aunque por pocos dias, intrusarse en ella. *y por esto seguramente* no han pretendido formar parte en el procedimiento, dejando *únicamente* el cuidado de sus actuaciones al juzgado, etc., etc.»

XXXVIII.

A los quince dias de incomunicacion, el procesado se apresta á la defensa. Eran ya ocho los testigos que espontaneamente ó por la misma fuerza de la verdad, habian declarado en su favor, y la gente del sumario andaba un si no es enredada. En tal situacion D. Claudio Fontanellas intenta a probar de hecho el contenido de su indagatoria, y pide:

Que se libre exhorto al representante de España en la Confederacion Argentina, para ver si el procesado no fué á parar con el nombre de Santiago O'Donell á casa de un Ceferino, almacenista que vivia en la calle de la Piedad, cerca del Bajo; y si con el mismo nombre, reclutado forzosamente, no ingresó en el batallon *Libertad*, su jefe D. N. Costa, y fué soldado hasta 1848, y cabo hasta 1852, y sargento hasta la batalla de Caceros, despues de cuyo hecho de armas se le ascendió á alférez, y..... El juez provee: *no há lugar*.

Que por el mismo conducto, y en la forma procedente, se averigüe si el general Urquiza no le tuvo veintidos dias preso en la Cuchilla, por saber que usaba nombre supuesto, obligándole á que llevara su verdadero nombre; y el juez provee: *no há lugar*.

Que se acompañe á dicho exhorto una fotografía del procesado, para que el general Urquiza declare si el original ha servido á sus órdenes, que se mande su diploma á Buenos-Aires para que se le coteje con el original, llamando la atencion sobre la enmienda del apellido: *no há lugar*.

Que se le examine por personas competentes, á ver si tiene en las tres armas del ejército, y en la marina, y en la lengua francesa, conocimientos que no pudo adquirir el aprendiz de confitero, calavera sin instruccion: *no há lugar*.

(*Se continuará.*)

(*a*) Este folleto se vende á 2 reales en las librería de Duran, Carrera de San Gerónimo, destinándose el producto de la venta para socorro del procesado.

(1) Tambien ha muerto ya.

(1) Son los que representa.

GACETILLA.

Boletin religioso. Santa Cecilia, vírgen y mártir.—Nació en Roma, y fué casada contra su voluntad, y solo por dar gusto á sus padres. Suplicó á su esposo se convirtiese á la fé y la conservase pura, y así se verificó. Un ángel descendió del cielo y ciñó dos coronas á los dos consortes. Despues se hizo cristiano y su cuñado tambien. Todos tres padecieron martirio en el siglo III de la iglesia.

Fiestas religiosas. Se gana la indulgencia plenaria de Cuarenta Horas en la iglesia del colegio de Niñas de Leganés, donde por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde se cantará la letanía, salve y reserva.

En las Calatravas se hará funcion á Santa Cecilia, y predicará en la misa solemne D. Mariano Puyol Anglada.

Continúan las novenas anunciadas de Nuestra Señora en la capilla del Monte de Piedad y en el beaterio de San José, y la de Santa Gertrudis en San Justo.

Prosiguen por la noche los sufragios por las ánimas benditas en San Ignacio, Italianos, Cármen Calzado y Santo Tomás.

Visita de la Córte de María. Nuestra Señora de Valvanera en San Ginés, ó la de la Piedad en San Millan.

ALELUYAS DE PEROS.

La cuestion de presidencia
me va oliendo á disidencia.
Mon se ha encerrado en sus lares.
¿Y á quién se acude?.... ¿A Monares?
¿De Mon la grave persona
se ha de convertir en Mona....?
Esto faltaba á la union
despues de largarse Mon.
Mayans será presidente,
si el resello lo consiente.
Queda Lopez Ballesteros,
pero á este le ponen *peros*.
No son peros de Aragon;
se lo advertimos á Mon.
Aunque parezca patraña,
tambien se piensa en Egaña.
Pero le encuentran un pero
en las alas del sombrero.
Pues las unionistas galas
no permiten tantas alas.

Pero *peros* ¡ay! peores
ponen los conservadores!
Pues nunca tendrán por bueno
al amigo del *moreno*.
Otros le buscan el flaco
diciendo que fué polaco.
Será presidente al fin,
ó don Alejandro, ó Prim.

Se ha acercado á nuestra redaccion una persona para que hagamos saber al público que no es cierto que en el Circo de Paul fuese preso uno de los que se suponen co-autores del asesinato de Jesus Urrutia.

Parece que el colegio de abogados de esta córte tratará en la próxima junta general de la causa formada en Barcelona, por desacato, al abogado, Sr. Nieva, defensor en primera instancia de D. Claudio Fontanellas.

Dice La Correspondencia.

«El arquitecto Sr. Ronderos, ha presentado ya los planos y presupuestos de la nueva cárcel que se ha de levantar en esta córte. Pertenece al sistema celular, y en ella se hallan adoptadas con el mayor acierto todas las mejoras conocidas en el sistema hasta el dia, pues al efecto ha tenido el Sr. Ronderos á la vista copiosos datos y antecedentes, que le fueron suministrados por el señor marqués de la Vega de Armijo. El presupuesto está calculado en unos 20 millones de reales.»

Suponemos que no se le habrá olvidado al Sr. Ronderos el proyectar un departamento grande, muy grande, para los muchos periodistas que han de ir á la cárcel cuando se plantee la nueva ley de imprenta del Sr. Posada.

Con el epígrafe de Artífice Español, publica *La España* estas líneas:

«Segun escriben de Lóndres, nuestro compatriota el Sr. Losada, tan reputado en Europa y en América como constructor de cronómetros y relojes, no solo tiene que estar sufriendo el grave disgusto de que sean falsificados sus trabajos y suplantado su nombre en diferentes capitales, sino que además se vé precisado á defenderse contra la calumnia de oscuros é innobles rivales.

Recientemente, segun nos dicen, se ha hecho propalar por sus émulos, entre otras especies ofensivas, la de que carece del mérito artístico superior que le reconocen todos los pueblos civilizados, atribuyéndosele, con notoria falsedad y mala fé, á un oficial que fué de la casa del Sr. Losada, y que precisamente se formó en su profesion bajo la direccion de este. Con tal motivo, el Sr. Losada ha tenido que recurrir á los tribunales, á fin de imponer el justo correctivo á los calumniadores, y obtener la reparacion debida á su nombre, como lo ha conseguido en análogas ocasiones anteriores

Nosotros sentimos las contrariedades del Sr. Losada, no solo por ver en él al compatriota que, como artista, honra á su pais, sino por constarnos sus dotes y virtudes de hombre privado; pero creemos que, aparte del perjuicio en sus intereses, una persona del mérito y sólida reputacion del Sr. Losada puede mirar con harto desden semejantes ataques.»

Hemos visto un ejemplar que con el título de *Indice general de la moderna legislacion de Hacienda* (1), acaba de publicar un oficial de la direccion de consumos, casas de moneda y minas, D. Cárlos Trigo, y desde luego podemos asegurar, por el exámen que hemos hecho, que esta obra está destinada á prestar un servicio de gran utilidad á las oficinas y empleados del ramo, á los ayuntamientos y á los contribuyentes todos. En ella se encuentran estractadas y clasificadas por órden de materias todas las leyes, decretos, órdenes y circulares publicados desde 1.° de enero de 1844 hasta fin de diciembre del año último, de tal manera, que á primera vista pueden hallarse reunidas cuantas resoluciones se han dictado acerca de cada uno de los diferentes ramos que abraza la administracion económica sin tener que recurrir al ímprobo trabajo de registrar los numerosos volúmenes que constituyen la legislacion de la misma, ni esponerse á los perjuicios que puede ocasionar la falta de noticia de una órden en un asunto dado.

Recomendamos, pues, la adquisicion del *Indice*, en la seguridad de las ventajas que con su uso deben esperimentarse.

(1) La obra se vende en las librerías de Gaspar y Roig, calle del Príncipe; de C. Moro, Puerta del Sol y de D. Leocadio Lopez, calle del Cármen; y en casa del autor del *Indice*, calle del Olivar, 12, segundo izquierda. En provincias, en casa de los corresponsales de la *Biblioteca* de Gaspar y Roig.

Recomendamos, pues, la adquisicion del *Indice*, en la seguridad de las ventajas que con su uso deben esperimentarse.

Parece que el señor cardenal arzobispo de Toledo ha regalado á la iglesia de las Descalzas Reales el magnífico altar de mármoles que fué de la iglesia del Noviciado, y que se halla depositado en la universidad.

Parece tambien que alguno ha tenido la poco feliz ocurrencia de que la magnífica y colosal estátua de mármol de Carrara y de una sola pieza que decoraba dicho altar, sea reformada por un simple marmolista cualquiera, con objeto de darla las proporciones que se han juzgado oportunas para el nuevo local. Es de suponer cómo quedará la pobre estátua, entregada á tales manos.

Semejante hecho, bien puede calificarse de un verdadero atentado artístico, digno de la mas ácre censura y de la reprobacion de todo el que se interese algo por las artes. Si la estátua no es á propósito para el nuevo local á que quiere destinarse, guárdese para otro en que pueda tener digna colocacion, ó mándese al Museo para su conservacion tal como es, y no se entregue á las manos poco artísticas de un marmolista que acaso no entenderá una palabra de escultura.

Llamamos la atencion de quien corresponda, á fin de que evite tal profanacion antes de que se consume, y se inutilice una obra de tanto mérito como la estátua á que nos referimos.

Los profesores que se han brindado hasta ahora á esplicar clases en el Ateneo durante este invierno, son los que se espresan á continuacion:

Excmo. Sr. D. Fernando Corradi.—Filosofía del del derecho con relacion á la política.

Sr. D. Emilio Castelar.—La civilizacion en los cinco primeros siglos del cristianismo.

Sr. D. Alfredo Adolfo Camus.—Enseñanza pública.

Sr. D. Juan Lopez Serrano.—Idea del derecho en su desenvolvimiento filosófico y desarrollo histórico.

Sr. D. Felipe Salvador Aznar.—Teneduría de libros con aplicacion á las oficinas del Estado.

Sr. D. Juan Vilanova.—Geología considerada bajo el punto de vista de sus aplicaciones á la agricultura y á la industria.

Sr. D. Manuel de Assas.—Arqueología española.

Sr. D. Manuel Becerra.—Astronomía popular.

Sr. D. Antonio Blanco Fervude.—Arboricultura.

Además sobre la libertad de comercio esplicarán semanalmente los Sres. Alcalá Galiano, Alzugaray, Bona, Canalejas, Carreras y Gonzalez, Carballo, Echegaray, Figuerola, Malo de Molina, Marquez, Monasterio, Moret y Prendergast, Pastor, Retortillo, Rodriguez, Sagasta, Sanromá, Segovia, Silvela y otros individuos de la *Asociacion para la reforma de aranceles*.

Además, como ya hemos dicho, habrá clases particulares para los sócios solamente, de idiomas aleman y árabe.

Al amanecer de ayer se hundió en la calle de Valencia una casa muy vieja y deteriorada, que servia de cuadra. Casi milagrosamente, salieron sin lesion alguna tres hombres que habia dentro y que, por precaucion ó casualidad, se habian colocado debajo de unos pesebres, de cuyo sitio los sacaron con grandes esfuerzos dos guardias veteranos.

Ayer ha sido elevada en consulta á la audiencia la causa ya sentenciada por el juzgado de las Vistillas y formada á consecuencia de una cuchillada dada en la garganta á Angela Gomez, de quien dijimos que ya en otra ocasion la habia disparado cuatro tiros con un rewolver su mismo marido. El autor de la cuchillada, que se llama José Montesino Plarellas, ha sido condenado á 200 duros de multa, indemnizacion y costas.

Un chino opulento y muy considerado en su pais fundaba su orgullo en llevar un vestido que estaba guarnecido por todas partes con piedras preciosas de gran valor y hermosura. Seguia sus pasos por varias calles un bonzo anciano y andrajoso, inclinándose en su presencia hasta la tierra, y dándole muchas veces las gracias por los preciosos adornos de su vestido.

—Amigo mio, dijo el rico, las piedras preciosas son mias, no os las he dado.—No en verdad, contestó el bonzo; pero me dais con ellas motivos de verlas y de disfrutar lo mismo que vos. ¿Qué otra diferencia, pues, hay entre nosotros, sino que vos teneis el trabajo de llevarlas y guardarlas, al paso que yo estoy libre de semejante incomodidad?

Segun dice La Voz del Crédito, en la junta general últimamente celebrada por la agricultura española, se ha nombrado nuevo consejo de administracion del cual es presidente el Sr. Gonzalez Brabo, y director general D. Luis Gomez de Barreda.

Anteayer á cosa de las dos entró cierto sugeto decentemente vestido en casa de una modista que vive en el núm. 1 de la calle de Fuencarral, con el objeto aparente de ajustar géneros para una casa conocida. Despues de algunas palabras sobre el precio, notaron las oficialas que aquel *caballero*, con mucho disimulo, se habia guardado bajo la capa dos rollos de tela. A las voces que dieron acudieron los vecinos y algunos agentes, y el supuesto *comprador*, que al principio se mostró amenazante, fué puesto á buen recaudo.

El Sr. D. Adolfo Calzado, que ha llegado á Madrid con objeto de hacer proposiciones para quedarse con la empresa del régio coliseo, ha pedido al gobierno, segun informes de *La Correspondencia*, que saque el arrendamiento de dicho teatro á pública subasta, adjudicándose á aquel que dé mayor cantidad. El Sr. Calzado, caso de quedarse con la empresa, y seguro de que no puede perjudicarle competencia alguna, ofrece renunciar al privilegio esclusivo que tiene dicho teatro para que en ningun otro puedan darse representaciones de óperas mientras él esté abierto.

Ha llegado á esta córte un violinista aleman, el caballero Gluchauf, de quien hemos oido hacer grandes elogios á personas verdaderamente inteligentes. No sabemos si se dejará oir en algun concierto público. Anteanoche debia haber tocado en casa de la marquesa de Paniega; pero una indisposicion de su hija, la señora marquesa de Caicedo, fué causa de que se suspendiera la reunion dispuesta, é impidió oir á este notable artista.

Anteanoche, á la una menos cuarto, se declaró un incendio en el cuartel de la guardia civil, por la parte que da á la calle de la Bodega de San Martin. Al principio se presentó imponente, y por muchas de las ventanas del edificio salian los guardias pidiendo cuerdas para huir del denso humo que los asfixiaba; pero no hubo al fin necesidad de apelar á este recurso, porque, merced á la prontitud con que acudieron las bombas y á las acertadas disposiciones tomadas, se logró estinguirlo pronto, no habiendo tocado afortunadamente á la parte en que se encierran materiales inflamables.

Anteayer tarde se adjudicaron por el jurado de la esposicion de bellas artes los premios que merecieron la escultura, el dibujo, el grabado y la arquitectura, en esta forma:

Escultura. Medalla de primera clase, al Sr. Bellver por su grupo de Matathias; de segunda, al señor Vallmitjana por su estátua de la Trajedia; otra segunda, al Sr. Figueras por una Indiana, y de tercera al Sr. Moratilla por un Fauno; al Sr. Vallmitjana, por un San Sebastian; y al Sr. Gonzalez, por un Ganimedes.

Dibujo y grabado. Primera medalla al Sr. Martinez, por dibujo; segunda, al Sr. Pí Margall, por grabado; y terceras, á los Sres. Capuz y Severini.

Arquitectura. Primera medalla al Sr. Pomareda, por un proyecto de fuente monumental; segunda, á los Sres. Ciórraga y Villajor, por el de un mercado de flores y el de una escuela de arquitectura; y terceras, á los Sres. Lecumberri, Salces y Chápuli, por el de una iglesia á San Vicente Paul, el de un instituto y el de una casa de recreo.

A la noticia que ayer dimos de haberse presentado un proyecto para la construccion de columnas *cartelo-letrinarias*, es decir, que sirvan esteriormente para la fijacion de carteles y anuncios públicos, é interiormente para contener retretes, debemos añadir hoy que, segun nos dicen, el proyecto ha sido acogido favorablemente por el señor duque de Sexto, y obra ya en poder de las comisiones de ornato público y policía urbana, las cuales, viendo la utilidad de dicho proyecto, piensan dar un dictámen favorable.

Hoy hay en las Calatravas una gran funcion á Santa Cecilia. El coro se acompañará á grande orquesta por los señores que forman parte de la antigua sociedad de socorros mútuos de profesores de música.

El lunes habrá en el teatro del Príncipe una funcion estraordinaria dedicada á la escelentísima señora condesa de Mina. Los productos de esta funcion se dedican al establecimiento en la Coruña bajo la proteccion de esta ilustre dama, de una escuela de párvulos. Se pondrá en escena la *Batalla de damas*, que tan brillantemente interpretan los actores que en ella toman parte; y SS. MM., que han señalado el dia, honrarán con su presencia la funcion.

Anteayer tarde parece que fué asaltado un hombre en el sitio de las alcantarillas de las Ventas de Alcorcon, por otro indivíduo, que le pegó dos palos y se apoderó de una jaca en que venia montado el desprevenido transeunte.

En Pompeya se ha descubierto la casa entera de un panadero, con el horno, cuya boca estaba aun cerrada con una puerta de hierro. Así que se abrió la puerta se vió todo el horno lleno de panes, tales como habian sido colocados en él hace 1783 años. Contenia 82, y en cuanto al tamaño y demás particularidades características, á escepcion del peso y color, se veian lo mismo que habian salido de manos del panadero: no tenian el nombre de este ni marca alguna particular: son circulares de centímetros próximamente de diámetro; pero un poco hundidos en el centro, sin duda por la accion del codo del obrero. Las orillas están un poco levantadas, y distribuidas en ocho porciones iguales por unas líneas bastante profundas, que van á dar al centro; el color, moreno os curo; están muy duros, pero son muy ligeros.

COMUNICADO.

Señor director de EL CONTEMPORÁNEO.

MURCIA 19 de noviembre.—Muy señor mio: Con fecha 2 del actual, y en uso de un derecho indisputable, remití un comunicado á *La Correspondencia de España*, con objeto de que este periódico se sirviese deshacer el concepto equivocado de una noticia dada por el mismo acerca del viaje de SS. MM. de esta capital á Novelda, sin que, á pesar de esto y de las varias escitaciones que al efecto le han sido dirijidas, haya conseguido hasta el dia lo que por muchos títulos tenia derecho á esperar de la espresada publicacion.

En tal estado, y siendo inesplicable la conducta de *La Correspondencia* en este particular, ruego á usted, señor director, se digne dar cabida en su ilustrado periódico á aquel escrito, que á este propósito le incluyo, y en ello dispensará un particular obsequio á su muy atento y seguro servidor Q. B. S. M.—*Francisco Diaz.*

Señor director de *La Correspondencia de España.*

MURCIA 2 de noviembre.—Muy señor mio: En el núm. 1,588 de su apreciable periódico, correspondiente á la edicion de provincias, he leido un suelto, en el que se atribuye el retraso de la llegada de SS. MM. á Novelda al mal estado de los caminos de Murcia. Como dicho párrafo podria dar lugar á interpretaciones equivocadas, espero de su imparcialidad se sirva insertar la siguiente aclaracion.

La jornada hecha el dia 28 por SS. MM., fué solamente desde Orihuela á Novelda, cuya carretera corresponde en toda esa parte á la provincia de Alicante; por consiguiente, si retraso hubo, en manera alguna debe atribuirse á los caminos de Murcia.

Al mismo tiempo, y para que la verdad de los hechos quede bien sentada, le manifestaré que en la jornada del dia 27 por la carretera de Murcia á Orihuela, única parte de ella que corresponde á esta provincia, se invirtieron dos horas solamente en un trayecto de mas de cuatro leguas, á pesar de estar sin concluir dos de los trozos y del fuerte temporal que reinó todo el dia anterior.

Queda de V. atento seguro servidor Q. B. S. M.—*Francisco Diaz.*

BOLSA DE MADRID.

COTIZACION OFICIAL DE AYER.—FONDOS PÚBLICOS.

Títulos del 3 p. 100 consolidado, 51-90; id. del 3 p. 100 diferido, 45-90, Deuda amortizable de 1.ª clase, 37-00; id. id. de 2.ª id. 17-40; id. del personal, 21-40.

ACCIONES DE CARRETERAS Y SOCIEDADES.

Emision de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs., 98-90; Id. de 2,000, 98-90; id. 1.° de junio de 1851, de á 2,000, 97-90; idem. 31 de agosto de 1852, de á 2,000, 96-50; id. 1.° de julio de 1856, de á 2,000, 96-50; acciones de obras públicas de 1.° de julio de 1856, 97-40; del Canal de Isabel II, de á 1,000 rs., 8 p. 100 anual, 110-25; obligaciones del Estado, para subvenciones de ferro-carriles sin cupon, 96-00; acciones del Banco de España sin dividendo, 220.

BOLSAS ESTRANJERAS.

París 20 de noviembre de 1862.

Fondos franceses.

3 p. 100, 70-50; 4 1/2 p. 100, 97-60.

Españoles.

1 p. 100 interior, 00-0/0, idem esterior, 00 0/0; idem diferido, 46-0/0; Amortizable, 22-5/8; consolidados ingleses, 92 1/8 á 1/4.

Mercados. En el de granos de ayer se vendieron 1,658 fanegas de trigo al precio de 46 á 53, quedando por vender 665. La cebada se vendió de 25-50 á 28 reales fanega, y la de algarroba á 40.

Observaciones atmosféricas de ayer.

Termómetro de Grasselli y Zambra.

8 de la mañana.	Reaumur	3-50°	Centígrado	4-50°
12 del dia.....	id.	12	id.	15-50
5 de la tarde....	id.	6	id.	7-50

Barómetro.

26 pulgadas y 1 línea, 706 milímetros.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO REAL.—A las ocho y media de la noche.—Tercer turno par.—*Marta.*

TEATRO DEL PRINCIPE.—A las ocho de la noche.—Primer turno.—*El Socorro de los mantos*—Baile.—*Los Cuatro maravedises.*

TEATRO DE VARIEDADES.—A las ocho de la noche.—*Bandera Negra.*—Baile.—La comedia nueva en un acto, *La Marquesita.*

TEATRO DE LOPE DE VEGA.—A las ocho de la noche.—Tercer turno.—*Lo positivo.—Retascon, barbero y comadron.*

TEATRO DE NOVEDADES.—A las ocho de la noche.—*Margarita de Borgoña*—Baile.

TEATRO DEL CIRCO (lírico-dramático).—A las ocho de la noche.—Segundo turno.—*La Tabernera de Lóndres.*

TEATRO DE LA ZARZUELA.—A las ocho de la noche.—Seguno turno.—*En las astas del toro.—Los Suicidas.—La Isla de San Balandrán.*

Por todo lo no firmado, JOSÉ AGUIRRE.

Editor responsable, D. PEDRO JACOBO Y LOPEZ.

Imprenta de EL CONTEMPORANEO, á cargo de M. B. de Quirós, Lope de Vega, 40 y 42, bajo.

La Comision especial de Anuncios para EL CONTEMPORÁNEO y EL CLAMOR PÚBLICO, se halla establecida en la calle del Príncipe, núm. 14, bajo, redaccion de este último, único punto donde se recibirán toda clase de anuncios, desde las nueve de la mañana hasta las seis de la tarde.

ESPOSICION
DE LONDRES.
Montera, núm. 22.

ALMACEN DE NOVEDADES PARA SEÑORAS
Y CABALLEROS POR MAYOR Y MENOR.

Es inútil decir que dicho establecimiento es el que venda mas barato. Su numerosa clientela y las inmensas ventas que verifica, son la prueba mas evidente.

Reseña de los géneros de la presente estacion.

PARA SEÑORAS.

2000 pañuelos de capucha, alfombrados (sin algodon), desde 200 rs. vn. hasta 500.
1500 pañuelos de cuatro puntas, alfombrados (sin algodon), desde 100 rs. vn. hasta 1500.
1000 pañuelos de capucha, de lana dulce, ingleses y franceses, desde 80 rs.vn. hasta 240.
1200 pañuelos de cuatro puntas, de lana dulce, ingleses y franceses, desde 40 rs. vn. hasta 100.
600 pañuelos de cuatro puntas, de merino negro, desde 50 rs. vn. hasta 90.
800 pañuelos de capucha de merino negro, desde 100 rs. vn. hasta 300.
1200 pañuelos de capucha, de merino estampado, desde 150 rs. vn. hasta 440.
900 pañuelos de cuatro puntas, de merino estampado, desde 70 rs. vn. hasta 110.
500 pañuelos de merino bordados, negros y de colores, desde 90 rs. vn. hasta 400.
1500 pañuelos de merino y lana dulce, lisos y bordados, desde 60 rs. vn. hasta 200.

30,000 cortes de vestido de lana, y lana y seda, en todas clases, dibujos y colores, que los caprichos de la moda han inventado para la presente estacion, desde rs. vn. 90 hasta rs. vn. 300.

LLAMAMOS LA ATENCION DE NUESTRA CLIENTELA, SOBRE UN NEGOCIO ESPECIAL DE

5,000 enaguas (jupons) Emperatriz, Biarritz, Milanesas y bordadas, desde rs. vn. 50 hasta rs. vn. 120.

300 piezas de merino de dos caras, pura lana en todos colores, y mas de 300 piezas de géneros lisos de saten de China, poplin, épinglé, reps, orleans, alpaca y tartanes.

250 piezas de géneros de toda lana, para abrigos de señora á precios fabulosos.

1,000 pañuelitos de punto de malla, para señoras, á 19 rs. vn.; 1,500 chalinas (santones) de lana á 40 rs. vn.

Un gran surtido de Bertas (alta novedad), de 25 rs. vn. á 30 rs. vn.

UN INMENSO SURTIDO DE SEDERIAS PARA TRAJES DE SEÑORAS.

Advertencia. Hay piezas de telas iguales á todos los cortes de vestidos.

PARA CABALLEROS.

Paños negros y de colores, satenes, casimires de los mejores fabricantes.
200 piezas de telas para gabanes, ratina, edredon, moutonni, chinchilla, castor y otras muchas clases; procedentes de las mejores fábricas del estranjero, desde rs. vn. 50 la vara.
4000 córtes de pantalones patencures, de calidades superiores y gustos del dia, desde rs. vn. 60 corte.
10000 córtes de chalecos de lana de alta novedad (muchos dibujos esclusivos de la casa) mitad de su valor de reales vn. 15 el corte.
5000 córtes de chalecos de felpa de seda, y terciopelo, desde rs. vn. 50 el córte.
3000 cortes de chalecos de seda, desde rs. vn. 32 córte.
20000 tapa-bocas merino, cachemir, felpa, lana dulce, tritot, desde rs. vn. 12. Legítimas franelas de salud inglesas y francesas blancas y de colores.

Nota. LA ESPOSICION DE LONDRES garantiza la conformidad de las clases de los géneros que vende.

8

EL ECLIPSE,
CARRETAS 27 TIENDA.

Gran surtido en petacas, neceseres, portamonedas, carteras, cepillos de todas clases, navajas, cortaplumas, tijeras, cuchillos y cubiertos de metal blanco y otros artículos de quincalla á precios desconocidos.

CHANCLOS DEL AGUILA.

De primera calidad á 18 rs. para caballeros, á 13 para señora, á 10 para mocitas y á 8 para niña.

En la tienda del Eclipse, calle de Carretas, núm. 27.

LA
VERDAD.

Sale en varios periódicos de la córte un anuncio pomposo, diciendo que en la Esposicion de Lóndres, los chocolates del anunciante han obtenido el PRIMER PREMIO, LA PRIMERA MEDALLA.

Cada uno hace sus anuncios a su capricho: á unos les gusta una redundante reclama, mientras otros prefieren la pura y sencilla verdad. Pero lo que no es lícito es atribuirse una medalla superior por su órden á la que ha sido efectivamente la misma.

LA COMPAÑIA COLONIAL tambien ha sido premiada con IGUAL MEDALLA, y ¿cómo no habia de serlo, cuando bien lo sabe todo Madrid, fué ella la iniciadora del progreso en el ramo de chocolates y en otros?

Contenta con la honrosa aceptacion que tienen sus productos, la COMPAÑIA no pensaba llamar la atencion sobre su recompensa; pero toda vez que en los periódicos se hace sonar un *triunfo*, no puede menos la COMPAÑIA de reducirlo en verdad á lo que ha sido.

88 han sido los espositores de chocolates en Lóndres, Entre ellos se han repartido 27 medallas, *todas de bronce, todas de igual tamaño y mérito, sin órden preferente ninguno*, y solo inscritas por el órden alfabético.

Así lo repetimos, no ha habido mas que una clase sola de medalla, tanto para las artes mas nobles, como para las industrias puramente útiles. Pues bien; no hay para qué hacer sonar tanto triunfo en el ramo de chocolates, cuando han sido 27 los agraciados. La mejor recompensa, por cierto, es la confianza del público y tiempo haee que la COMPAÑIA COLONIAL, viéndose favorecida con ella, se esfuerza en justificarla.

CASA especial para los bragueros para la cura radical de las hernias diez medallas Sr. Vejume Biondetti, calle de la Visitacion número 3.

8

VAPORES-CORREOS
DE CANARIAS.

Buques de 1,000 toneladas. Máquinas de 200 caballos.

Contratados por el gobierno para el servicio de la correspondencia.

Cada quince dias.

Estos magníficos vapores de hélice, propios de la sociedad Bofill, Martorell y compañía, de Barcelona, hacen DOS ESPEDICIONES MENSUALES desde Génova á Las Palmas, con sujecion á ITINERARIO FIJO, y con escalas en MARSELLA, BARCELONA, VALENCIA, MÁLAGA, CÁDIZ Y SANTA CRUZ DE TENERIFE.

Salidas de { Valencia para Canarias los dias 16 y 1.° de cada mes. Para Génova los dias 10 y 25.
Cádiz » » » 22 y 7 » » » » 6 y 21.

Para pasajes y fletes dirigirse: En Madrid, señora viuda de Nava, calle de Alcalá, número 16. Valencia, señores Sagristá é hijo, plaza de San Jorge, núm. 1. En Cádiz. señores Retortillo, hermanos.

5

A LOS CONSUMIDORES
DE LOS
CHOCOLATES DE LOPEZ,
y al público en general.

Los Cocholates de Lopez acaban de ser premiados en la Esposicion Universal de Lóndres con la primera medalla.

Muchos han sido los fabricantes que han presentado sus chocolates en aquel certámen, tanto de España como de infinitas naciones del globo; pero los Chocolates de Lopez han sido los que han obtenido el primer premio por su escelencia, en aroma, buen gusto, finísimo molido y todas las condiciones de una entendida fabricacion..

Las mejoras introducidas en los Chocolates de Lopez, son inmejorables é incontestables, los chocolates de *familias* que otros venden á 5 reales, Lopez los vende á 4; vea, pues, el público si es una mejora positiva, y así sucesivamente en los demás precios y genero.

Gran fábrica montada al vapor, Palma Alta, num. 32.

Depósito central, Tudescos, núm. 32.

Se espende para establecimientos con descuento.

Puede verse sin tarjeta.

1 1—1

Monte-pio Universal.

Compañía de Seguros Mútuos sobre la ivad

Situacion de la compañía en 31 de octubre de 1862.

Número de imponentes.	66,007
Capital suscrito, Rs. vn.	338.624,185
Títulos comprados, Rs. vn.	162.784,000

Fianza administrativa: 200,000 duros en efectivo metálico.

La cobrenza de los derechos de administracion se verifica en plazos de 1 por 100, ó al contado con la rebaja de 12 por 100.

El Montepío Universal, aunque no cuenta mas que cinco años de existencia, es ya conocido del público lo bastante para que pueda creerse exento de seguir la costumbre admitida, enumerando las ventajas generales y especiales que sus estatutos ofrecen á los imponentes.

Las suscriciones pueden hacerse de modo que no se pierda en ningun caso el capital mpuesto, ni aun por muerte del socio.

Todo el que desee ingresar en cualquiera de las asociaciones que comprende esta compañia, hallará en la direccion general de Madrid, calle de la Magdalena; núm. 2, ó en las oficinas de sus representantes en provincias, así como en los prospectos que se facilitan *gratis* á quien los pide, los datos, aclaraciones y detalles que necesite para ilustrar su opinion en la materia.

Delegado del gobierno.—Sr. D. Julian Jimeno y Ortega, oficial cesante de gobernaciou.

JUNTA DE INTERVENCION.

Excmo. Sr. D. Joaquin de Barroeta y Aldamar, senador.—Presidente.
Excmo. Sr. D. Juan Drumen, vicepresidente.
Sr. D. Fausto Miranda.
Sr. D. Ramon Campoamor.
Sr. D. Ignacio José Escobar.
Excmo. Sr. marqués de Auñon.
Sr. D. Alonso Gullon.
Sr. D. Fernando Alvarez.
Sr. D. Félix Martin Romero.
Sr. D. Fernando Calderon Collantes.
Excmo. Sr. conde de Alcolea.
Sr. D. Andrés Caballero y Roza.
Sr. D. Joaquin José Cervino.
Sr. D. Juan de las Bárcenas.
Excmo. Sr. conde de Belascoain, secretario 1.°.
Sr. D. Manuel Llorente, idem 2.°

Director general. . . Fxcmo. Sr. duque de Rivas grande de España.
Subdirectos general. . Excmo. Sr. marqués de SanJosé.
Secretario general. . . D. Federico José Guilmain.
Abogado consultor . . D. Laureano Figuerola.

DIRECCION CENTRAL
DE NEGOCIOS.

El establecimiento que con este título se hallaba situado en la calle del Pez, núm. 28, cuarto segundo, se ha trasladado á la de Jacometrezo, 75, principal, donde continúa abonando (con la religiosidad que lo ha verificado en 21 años que cuenta de existencia), un interés del 5 por 100 mensual por las cantidades que se le confien para invertirlas en negocios de garantias infalibles.

Proporciona préstamos sobre fincas, alhajas, papel del Estado y papeletas del Monte, y compra dichos efectos al contado, plazo ó retroventa.

Facilita la sustitucion de quintos por los medios que la ley permite, para lo cuel tiene sustitutos disponibles, ya licenciados ó paisanos.

Tambien informará de quien desea un anticipo de 40 á 60,000 rs. con las garantias que convenngan.

Tiene de venta en comision un buen caballo de la marca, una burra de mucha alzada, un carro bastante usado y ladrillo pardo recocho y portero, muy arreglado. Horas de despacho: de nueve á dos de la tarde.

A los 10,000 albums calle de la Montera—45 y 47—tienda, Ralizacion de 10,000 albums con prima en tarjetas con fografia.

Acaba de llegar á este establecimiento una nueva remesa de albums; y se puede ofrecer al público la venta signiente:

Albums para 26 retratos, 25 reales, con 6 fotografias á eleccion, id. para 48 id. á 48 rs. con 13 fotografia á eleccion.

Sigue siempre la venta de los demás albums para 20, 30. 50; 60 y 100 retratos á os precios ya conocidos,

PAPELES PINTADOS.

Especialidad de las mejores fábricas del estranjero, con 20 por 109 mas barato de lo conocido hasta el dia. Novedad en dibujo y colores; desde real y medio hasta ciento.

Hay papel-carton-cuero que se puede lavar y mudar de las habitaciones.

Peregrinos, núm. 1, esquina á la de Preciados y Tetuan.

2 1—1

M.E.C.D. 2016